



**ANUARIO  
ESTADÍSTICO  
SANTIAGO DE CUBA  
CONTRAMAESTRE  
2020  
Edición 2021**

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE CONTRAMAESTRE 2020

EDICIÓN 2021

## CONTENIDO

---

1. Territorio	12
2. Medio Ambiente	15
3. Población	19
4. Organización Institucional	24
5. Finanzas	27
6. Empleo y Salarios	35
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	47
8. Minería y Energía	67
9. Industria Manufacturera	71
10. Construcción e Inversiones	74
11. Transporte	79
12. Comercio Interno	84
13. Turismo	92
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	94
15. Educación	97
16. Salud Pública y Asistencia Social	106
17. Cultura	113
18. Deporte y Cultura Física	118
19. Proceso Electoral	121
20. Accidentes del Tránsito	127

## INTRODUCCIÓN

---

La presente publicación Anuario Estadístico de Contramaestre, constituye una importante información estadística, que refleja los aspectos más significativos de la situación geográfica, demográfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

En la publicación se muestran cuadros en muchos casos con series históricas de los últimos seis años relativos a: Territorio, Medio Ambiente; Población, Organización Institucional, Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industrias Manufactureras; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional (SIEN), a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas territoriales y municipales en todo el país, capta información de los centros informantes directamente. No obstante, quiere dejar constancia de su reconocimiento a las Direcciones Provinciales, Municipales y otras Instituciones que han brindado su colaboración suministrando valiosas informaciones.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar de manera oficial, los resultados más importantes del territorio.

El Anuario Estadístico de Contramaestre, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.cu](http://www.onei.cu)

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Municipal de Estadística e Información nos sean enviadas a través de: [difusionsantiago@onei.gob.cu](mailto:difusionsantiago@onei.gob.cu)

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Contramaestre tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan las principales entidades que tributan información:

- Centro Provincial de Meteorología
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Banco Popular de Ahorro (BPA)
- Oficina Provincial de la ONAT
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios
- Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social
- Centro Provincial de Control Pecuario
- Delegación Provincial del MINAG
- Grupo Empresarial AZCUBA
- Unión Eléctrica
- Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda
- Empresa Provincial de Transporte
- Delegación Provincial del MINTUR Santiago de Cuba
- Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.
- Empresa de Correos de Cuba
- Joven Club de Computación y Electrónica
- Universidad de Oriente
- Instituto de Ciencias Médicas
- Direcciones Provincial y Municipales de Cultura
- Dirección Provincial de Radio
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Deporte
- Unidad Provincial de Tránsito

## ABREVIATURAS Y SIGNOS CONVENCIONALES

### ABREVIATURAS

°C	grados	m	metro
cab	Celsius caballería	m <sup>2</sup>	metro cuadrado
cabz	cabezas	m <sup>3</sup>	metro cúbico
Cj	caja	min	minutos
gl	galón	mm	milímetro
gr	gramo	M	millar, mil
GW.h	gigawatt hora	MP	miles de pesos
gcc/kw.h	gramo de combustible convencional por kilowatt hora	MMP	millones de pesos
h	hora	Mz	mazos
ha	hectárea	Mw	megawatt
hab	habitantes	P	peso (moneda cubana)
H/D	hombres días	psj	pasajero
hl	hectolitro	qq	quintal = 45.36 kg
hm <sup>3</sup>	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tc	tonelada contenido
kg	kilogramo	tkmb	toneladas kilómetros bruto
km	kilómetro	U	unidad
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado	%	por ciento
lbs	libra	% o	por mil
l	litros	µg/m <sup>3</sup>	microgramo por metros cúbicos
MM	millón	CUC	peso convertible
		on DBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno

### SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que 1 000

## **CAPÍTULO 1 TERRITORIO**

### **INTRODUCCIÓN**

El municipio Contramaestre se encuentra ubicado en el extremo noroeste de la provincia Santiago de Cuba. Limita al norte con la provincia Granma y Holguín; al sur con el municipio Tercer Frente; al este con Palma Soriano y al oeste con la provincia Granma. Dista 865 Km. de Ciudad Habana con la que se comunica por carretera y ferrocarril.

Tiene una extensión territorial de 682,29 Km<sup>2</sup> ocupando un 9,9% de la superficie de la provincia, el sexto lugar entre los municipios. El 80 % del municipio (parte norte central) se encuentra enclavado en la Llanura del Cauto por lo que predomina el relieve llano; exceptuando una parte alomada donde comienza la pre cordillera de la Sierra Maestra. En su parte central, es atravesado de sur a norte, por el río Contramaestre, uno de los más importantes de la provincia y en su territorio está ubicado el embalse "Carlos Manuel de Céspedes".

Para la gestión Político-Administrativa el Municipio cuenta con 13 Consejos Populares y 84 Asentamientos Poblacionales, de ellos tres con características urbanas: la cabecera municipal, Contramaestre, Baire y Los Negros.

## 1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	
Norte	Municipio Jiguani Granma
Sur	Municipio Tercer Frente Santiago de Cuba
Este	Municipio Palma Soriano Santiago de Cuba
Oeste	Municipio Jiguani Granma

Fuente: Sistema Informativo del Catastro Nacional.  
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

## 1.2 - Superficie

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	682,29	682,29	-

Fuente: Sistema Informativo del Catastro Nacional.  
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

## 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población por Consejos Populares, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial (km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
<b>Total</b>	<b>682,29</b>	-	<b>682,29</b>	<b>105 192</b>	<b>154,2</b>
Frank País	3,60	-	3,60	18 507	5 140,8
Lumumba	11,60	-	11,60	13 888	1 197,2
Maffo	34,40	-	34,40	12 715	369,6
América Libre	42,40	-	42,40	7 335	173,0
Baire	78,50	-	78,50	14 650	186,6
Los Negros	52,90	-	52,90	5 777	109,2
Bungo V. de Casanovas	70,50	-	70,50	4 505	63,9
Ruta Martiana	46,14	-	46,14	3 403	73,8
Laguna Blanca	137,05	-	137,05	6 565	47,9
Los Pasos - Xavier	60,97	-	60,97	3 632	59,6
Guaninao	53,10	-	53,10	5 591	105,3
Pueblo Nuevo	37,41	-	37,41	5 497	146,9
La Torcaza	53,72	-	53,72	3 127	58,2

Fuente: Sistema Informativo del Catastro Nacional. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia. 4 de marzo de 2011.

#### 1.4 - Principales alturas

	Metros
REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Loma de la Gloria	453,5

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.  
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

#### 1.5 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Contramaestre	Cauto	81,0
Mogote	Contramaestre	23,7
Guaninao	Embalse Carlos Manuel de Céspedes	37,2

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.  
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

#### 1.6 - Situación geográfica

CONCEPTO	Lugar	Consejo Popular	Latitud Norte	Greenwich
Extremo septentrional	Boca de Rio	Laguna Blanca	20 29 35	76 07 30
Extremo meridional	La Aguada	Los Negros	...	...
Extremo oriental	Chupadores	Baire	20 15 00	76 23 37
Extremo occidental	La Esperanza	Los Pasos-Xavier	20 19 30	76 04 30

Fuente: Sistema Informativo del Catastro Nacional.  
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

Un recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad, cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país y del municipio en particular.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Las fuentes de las informaciones que se ofrecen en este capítulo proceden del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y de otros organismos especializados que tributan sus informes para enriquecer esta publicación.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Ambiente:** el conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinado.

**Conexión domiciliaria:** Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

**Fácil acceso:** Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

**Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente:** Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea gastos en actividades de protección del medio ambiente.

**Humedad relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

**Servicio público:** El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

## 2.1 - Principales indicadores del clima por años y estaciones meteorológicas

ESTACIÓN Y AÑOS	Lluvia <sup>(a)</sup>		Temperatura media	
	Total anual	Días con lluvias	Máxima	Mínima
	(mm)	(U)	(°C)	(°C)
<b>Contramaestre</b>				
2015	1 139,5	114	32,7	20,5
2016	1 120,7	123	32,3	20,5
2017	1 280,7	118	32,0	20,5
2018	994,3	119	31,7	20,1
2019	1 361,0	131	32,5	20,5
<b>2020</b>	<b>1 120,7</b>	<b>237</b>	<b>32,5</b>	<b>20,9</b>

## 2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

ESTACIÓN Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
	<b>Contramaestre</b>			
2015	NE	10,1	77,0	4
2016	NE	6,8	77,0	4
2017	NE	4,3	78,0	3
2018	S	3,3	78,0	3
2019	E	5,6	76,0	3
<b>2020</b>	<b>NE</b>	<b>6,8</b>	<b>89,0</b>	<b>3</b>

<sup>(a)</sup> La media Provincial para la lluvia total y días con lluvias corresponden a datos del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

Fuente: Centro Provincial de Meteorología.

## 2.2 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Anual</b>	<b>1 064,2</b>	<b>1 127,8</b>	<b>1 631,2</b>	<b>1 065,6</b>	<b>1 097,0</b>	<b>1 199,2</b>
Enero	26,8	55,7	13,4	114,1	26,4	52,0
Febrero	45,3	46,9	22,4	9,4	24,1	27,3
Marzo	3,6	49,9	56,4	60,5	56,6	14,5
Abril	106,8	111,0	264,0	121,1	79,9	41,5
Mayo	164,9	239,2	225,1	121,0	176,3	191,1
Junio	105,5	113,2	143,8	17,6	151,8	95,7
Julio	46,3	107,0	73,6	174,1	106,0	67,9
Agosto	132,5	83,3	71,1	164,4	111,6	240,6
Septiembre	100,5	91,8	224,5	87,3	140,8	117,7
Octubre	195,8	165,8	225,1	141,6	146,6	148,6
Noviembre	61,7	49,2	182,4	25,9	55,9	172,3
Diciembre	74,5	14,8	129,4	28,6	21,0	30,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

## 2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Dispositivos</b>	<b>U</b>	<b>82</b>	<b>82</b>	<b>84</b>	<b>84</b>	<b>82</b>	<b>82</b>
Digestores de biogás		-	-	2	2	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		82	82	82	82	82	82

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado.

## 2.4 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a agua potable</b>	<b>87,7</b>	<b>53,8</b>	<b>33,8</b>	<b>47,8</b>	<b>24,9</b>	<b>80,9</b>
Conexión domiciliaria	41,7	30,0	11,6	2,3	3,4	0,8
Servicio público	15,2	2,9	12,3	16,5	4,7	33,6
Fácil acceso	30,8	20,9	9,9	29,0	16,8	46,5

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

## 2.5 - Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a saneamiento</b>	<b>87,1</b>	<b>66,3</b>	<b>27,8</b>	<b>28,6</b>	<b>20,8</b>	<b>31,0</b>
Con:						
Alcantarillado	13,0	11,9	1,1	13,0	2,6	18,2
Fosas y Letrinas	74,1	54,4	26,7	15,6	18,2	12,8

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

## 2.6 - Superficie plantada de árboles <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Hectáreas						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	116,4	120,0	104,4	71,0	74,0	71,0	

<sup>(a)</sup> Sólo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

## 2.7 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1 081,2</b>	<b>377,2</b>	<b>27,1</b>	<b>650,8</b>	-	-
Agua	826,5	-	-	-	-	-
Suelos	25,0	108,0	27,1	650,8	-	-
Recursos forestales	229,7	269,2	-	-	-	-
			<b>Estructura (%)</b>			
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	-	-
Agua	76,4	-	-	-	-	-
Suelos	2,3	28,6	100,0	100,0	-	-
Recursos forestales	21,2	71,4	-	-	-	-
			<b>Dinámica (%)</b>			
<b>Total</b>	<b>36,2</b>	<b>-65,1</b>	<b>-92,8</b>	<b>z</b>	-	-
Agua	-	-	-	-	-	-
Suelos	-39,0	332,0	-74,9	z	-	-
Recursos forestales	-69,5	17,2	-	-	-	-

## 2.8 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

SECTORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1 081,2</b>	<b>377,2</b>	<b>27,1</b>	<b>650,8</b>	-	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	25,0	-	27,1	-	-	-
Industria Manufacturera	229,7	243,1	-	-	-	-
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	-	134,1	-	650,8	-	-
Salud Pública y Asistencia Social	826,5	-	-	-	-	-

## 2.9 - Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas

ESTACIÓN	Período	Máxima absoluta registrada		Mínima absoluta registrada	
		(°C)	Fecha	(°C)	Fecha
Contramaestre	1978-2020	38,2	20/07/2015	6,4	05/02/1980

Fuente: Centro Provincial de Meteorología.

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio Contramaestre en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir el número y tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo y edad:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales, su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

	Unidad					
SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>106 559</b>	<b>106 369</b>	<b>105 972</b>	<b>105 719</b>	<b>105 370</b>	<b>105 192</b>
Hombres	54 158	54 020	53 774	53 660	53 423	53 323
Mujeres	52 401	52 349	52 198	52 059	51 947	51 869
Relación de masculinidad (hombres por 1 000 mujeres)	1 034	1 032	1 030	1 031	1 028	1 028

### 3.2 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

	Unidad								
SEXO	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	105 192	53 323	51 869	62 324	30 545	31 779	42 868	22 778	20 090

### 3.3 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

	Unidad							
SEXOS	Total	Menos de		Grupos de edades				
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>Total</b>	<b>105 192</b>	<b>5 423</b>	<b>6 757</b>	<b>5 889</b>	<b>6 004</b>	<b>6 306</b>	<b>7 087</b>	<b>7 546</b>
Hombres	53 323	2 791	3 387	3 074	3 116	3 309	3 760	3 898
Mujeres	51 869	2 632	3 370	2 815	2 888	2 997	3 327	3 648

  

SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
<b>Total</b>	<b>6 759</b>	<b>6 011</b>	<b>8 871</b>	<b>9 566</b>	<b>7 701</b>	<b>5 740</b>	<b>15 532</b>
Hombres	3 573	3 047	4 463	4 851	3 824	2 890	7 340
Mujeres	3 186	2 964	4 408	4 715	3 877	2 850	8 192

### 3.4 - Población residente y densidad de población según zona urbana y rural

	Densidad de Población 2020						
CONCEPTO	2019			2020			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Total	105 370	62 427	42 943	105 192	62 324	42 868	154,2 (hab/km <sup>2</sup> )

### 3.5 - Población residente según edad laboral por sexo<sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

CONCEPTO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	66 482	35 561	30 921	38 710	17 762	20 948

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

### 3.6 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural<sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

CONCEPTO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Total	66 482	38 833	27 649	38 710	23 491	15 219

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

### 3.7 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2017	578
2018	581
2019	586
<b>2020</b>	<b>597</b>

### 3.8 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Defunciones <sup>(a)</sup>				Total	Matrimonios <sup>(b)</sup>	Divorcios <sup>(b)</sup>
		Nacidos vivos	Menores de un año	Perinatales				
2017	106 171	1 156	4	13	867	422	163	
2018	105 846	1 238	4	13	914	415	164	
2019	105 545	1 061	2	13	903	525	145	
<b>2020</b>	<b>105 281</b>	<b>1 176</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>955</b>	<b>321</b>	<b>147</b>	

<sup>(a)</sup> Las cifras correspondientes al 2020 son preliminares.

<sup>(b)</sup> En los totales están incluidos los matrimonios y divorcios con mujeres residentes en el extranjero.

### 3.9 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Mortalidad <sup>(a)</sup>				Mortalidad <sup>(a)</sup>	Mortalidad <sup>(a)</sup>
	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	infantil	perinatal
					Por 1 000 nacidos vivos	Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos
	(Por 1 000 habitantes)					
2017	10,9	8,2	4,0	1,5	3,5	11,1
2018	11,7	8,6	3,9	1,5	3,2	10,4
2019	10,1	8,6	4,9	1,3	1,9	12,2
<b>2020</b>	<b>11,2</b>	<b>9,1</b>	<b>3,1</b>	<b>1,4</b>	<b>5,1</b>	<b>12,6</b>

<sup>(a)</sup> Las cifras correspondientes al año 2020 son preliminares.

Fuente: Centro de Estudio de Población y Desarrollo (CEPDE).

### 3.10 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑO	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/000 hab)	(U)	(0/000 hab)	(U)	(0/000 hab)
2017	-653	-6,1	- 33	-0,3	-686	-6,5
2018	-566	-5,3	- 11	-0,1	-577	-5,5
2019	-515	-4,9	8	0,1	-507	-4,8
<b>2020</b>	<b>-391</b>	<b>-4,0</b>	<b>- 8</b>	<b>-0,1</b>	<b>-399</b>	<b>-3,8</b>

### 3.11 - Indicadores demográficos. Comparación con Santiago de Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	Contramaestre
Tasa bruta de natalidad	0/000 hab	10,9	11,2
Tasa bruta de mortalidad	0/000 hab	9,5	9,1
Tasa crecimiento natural	0/000 hab	1,4	2,1
Saldo migratorio total	U	-2 422	-399
Tasa saldo migratorio total	0/000hab	-2,3	3,8
Tasa mortalidad infantil	0/000 n.v	6,2	5,1
Relación de masculinidad	hombres por 1 000 mujeres	983	1 028
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	167,9	154,2
Grado de urbanización	%	70,9	59,2

## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades del municipio, distribuidas por forma de organización y subordinación.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas (estas últimas no son en realidad personas jurídicas pues son simplemente partes del Estado Cubano, pero a muchos efectos operan como si lo fueran). Como se comprenderá las entidades producen la casi totalidad de los bienes y servicios que existen en el país y conforman el universo de centros informantes.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano

**Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Las Unidades presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

AÑOS	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Presupuestadas
			Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	
2015	102	5	87	1	49	7	30	10
2016	85	5	70	1	35	7	27	10
2017	83	4	69	1	34	7	27	10
2018	83	4	69	1	34	7	27	10
2019	83	4	69	1	34	7	27	10
<b>2020</b>	<b>83</b>	<b>5</b>	<b>68</b>	-	<b>34</b>	<b>7</b>	<b>27</b>	<b>10</b>

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

#### 4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Presupuestadas
			Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>5</b>	<b>68</b>	-	<b>34</b>	<b>7</b>	<b>27</b>	<b>10</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	71	3	68	-	34	7	27	-
Industria manufacturera	1	1	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	1	1	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1	-	-	-	-	-	-	1
Administración pública, defensa y seguridad social	4	-	-	-	-	-	-	4
Educación	1	-	-	-	-	-	-	1
Salud pública y asistencia social	2	-	-	-	-	-	-	2
Cultura y deporte	1	-	-	-	-	-	-	1
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	-	-	-	-	-	1

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

#### 4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y organismos, año 2020

ORGANISMOS	Unidad			
	Total	Empresas		Unidades Presupuestadas
		Estatales	Cooperativas	
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>5</b>	<b>68</b>	<b>10</b>
Ministerio de la Agricultura	66	4	61	1
Poder Popular	9	1	-	8
Consejo de Ministros	1	-	-	1
Grupo Azucarero AZCUBA	7	-	7	-

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

#### 4.4 - Entidades por subordinación - Año 2020

		Unidad		
CONTRAMAESTRE		Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas
<b>Total</b>		<b>15</b>	<b>5</b>	<b>10</b>
		Nacionales		
Total		5	3	2
		Provinciales		
Total		2	1	1
		Municipales		
Total		8	1	7

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del territorio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- Estadísticas monetarias y financieras de BANDEC y BPA.
- Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Circulación mercantil:** Acreditación en cuentas de entidades estatales en el sistema bancario, mediante depósitos de efectivo o cheques, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Se incluyen las ventas minoristas de productos gastronómicos y las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además de las asociaciones de carácter privado.

**Otras entradas:** sumatoria de otros conceptos de entradas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

**Seguridad y asistencia social:** Pagos de entidades estatales a personas naturales, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, agricultores pequeños individuales u otras formas de gestión no estatal, bajo cualquier medio o canal de pago, por concepto de seguridad social, asistencia social, subsidios u otras prestaciones del Presupuesto del Estado.

**Otras salidas:** Sumatoria de otros conceptos de salidas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

**Salarios y otras remuneraciones:** Pagos totales de las entidades a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello (efectivo o transferencias a cuentas bancarias) o del destino de estos ingresos (cuentas de formación de fondos, amortización de créditos, envío de pensiones alimenticias, otros descuentos y/o retenciones legales).

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

**Recaudación:** Son los valores que la Oficina de Administración Tributaria recauda en un periodo de tiempo determinado, que puede ser mensual, trimestral y anual, a partir de las obligaciones que pagan los contribuyentes sean personas jurídicas o naturales. Los aportes en lo fundamental son los impuestos.

**Valor Agregado Bruto:** El Valor Agregado Bruto es uno de los indicadores más importantes para evaluar la actividad económica, puede considerarse como la parte del PIB que se genera por los diferentes sectores institucionales o ramas económicas. Su agregación a nivel de toda la economía coincidirá con el PIB.

Para calcular el Valor Agregado Bruto se resta al valor de la producción total el de los bienes y servicios, el consumo intermedio. Así, los bienes y servicios utilizados en el proceso productivo, al ser transformados, adquieren un valor superior; a esta diferencia en el valor se le llama Valor Agregado Bruto. También puede calcularse sumando los pagos a los factores de la producción; es decir la remuneración a los empleados, el consumo de capital fijo, el excedente de operación (pagos a la mano de obra no asalariada); los intereses, las regalías y utilidades y las remuneraciones a los empresarios, así como los impuestos indirectos deducidos los subsidios que concede el Gobierno.

## 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017 <sup>(a)</sup>	2018	2019	2020
<b>Entradas</b>	<b>299,0</b>	<b>309,4</b>	<b>182,8</b>	<b>159,8</b>	<b>152,2</b>	<b>204,9</b>
Circulación mercantil	222,7	235,3	81,4	55,7	60,2	79,5
Servicios de transporte	6,6	6,5	0	0,3	0,9	0,1
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	13,2	14,7	4,0	3,8	3,8	4,0
Variación en cuentas de ahorro	0	0	0	66,9	56,9	83,9
Otras entradas	56,5	52,9	97,4	33,1	30,4	37,4
<b>Salidas</b>	<b>416,9</b>	<b>443,5</b>	<b>191,5</b>	<b>179,5</b>	<b>191,8</b>	<b>290,5</b>
Salarios, sueldos y otras remuneraciones	139,4	136,5	23,4	20,0	16,8	20,7
Seguridad y asistencia social	17,8	18,1	15,2	14,6	14,0	14,3
Variación en cuentas de ahorro	1,9	30,9	48,2	122,7	138,0	208,0
Otras salidas	257,8	258,0	104,7	22,2	23,0	47,5
<b>Emisión o Desemisión (-)</b>	<b>117,9</b>	<b>134,1</b>	<b>8,7</b>	<b>19,7</b>	<b>39,6</b>	<b>85,6</b>

Fuente: Banco de Crédito y Comercio y Banco Popular de Ahorro.

<sup>(a)</sup> A partir del año 2017, sólo informa el Banco Popular de Ahorro.

## 5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ingresos</b>	<b>116,3</b>	<b>160,6</b>	<b>191,5</b>	<b>179,5</b>	<b>191,8</b>	<b>290,5</b>
Salarios y otras remuneraciones	18,0	22,8	23,4	20,0	16,9	20,7
Ingresos de los cooperativistas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los campesinos privados	0,6	0,1	0,1	0	0	0
Ingresos del sector privado	0,1	0	0	0	0	0
Ingresos de la UBPC	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	97,6	137,7	168,0	159,5	174,9	269,8
<b>Egresos</b>	<b>164,7</b>	<b>174,3</b>	<b>182,8</b>	<b>159,8</b>	<b>152,2</b>	<b>204,9</b>
Gastos en la adquisición de bienes	66,2	73,5	81,4	55,7	60,2	79,5
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	3,2	3,7	4,0	3,8	3,8	3,9
Otros egresos	95,3	97,1	97,4	100,3	88,2	121,5
<b>Evolución de la liquidez</b>	<b>118,4</b>	<b>128,0</b>	<b>127,5</b>	<b>133,3</b>	<b>156,2</b>	<b>124,1</b>
Ahorro	118,4	128,0	127,5	133,3	156,2	124,1

Fuente: Banco Popular de Ahorro (BPA).

### 5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>150 988,2</b>	<b>169 486,2</b>	<b>146 716,4</b>	<b>151 624,2</b>	<b>197 383,1</b>	<b>181 578,2</b>
Ingresos Cedidos	81 927,0	83 281,1	99 120,8	101 119,2	117 715,4	108 627,9
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	28 132,1	27 946,4	39 960,5	41 599,1	53 493,9	47 049,1
Impuesto sobre los servicios públicos	7 033,9	4 666,9	14 866,0	16 288,5	17 761,9	15 722,4
Impuesto sobre utilidades	6 845,0	3 975,7	8 550,8	6 814,6	5 581,9	6 482,7
Impuesto sobre ingresos personales	10 721,9	10 719,0	12 227,1	11 197,8	13 424,2	11 071,0
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	15 025,1	13 108,7	6 850,7	6 626,4	7 395,7	9 109,5
Otros impuestos	4 874,5	8 312,1	6 692,5	10 061,4	9 386,5	8 914,8
Tasas	13,1	25,3	34,2	22,4	27,4	19,6
Ingresos no tributarios	3 961,0	5 838,4	4 879,2	4 340,3	4 161,7	5 172,5
Aportes por el rendimiento de la inversión	3 982,4	7 400,9	3 780,8	2 865,8	5 232,5	4 127,0
Ingresos de operaciones	1 338,0	1 287,7	1 279,0	1 302,9	1 249,7	959,3
Ingresos participativos presupuesto central	40 355,1	40 048,0	19 281,0	19 000,3	30 906,5	44 451,6
Transferencias generales	1 205,0	23 968,1	23 930,0	33 971,9	49 091,7	29 216,7
Subsidio materiales de la construcción	16 630,8	18 507,5	5 000,0	-	-	-
Ingresos por donaciones recibidas	3,0	-	0,9	4,3	1,7	7,0
Ingresos financieros extraordinarios	10 950,0	3 771,4	0	0	-	-
Transferencia de nivelación	0	0	0	0	-	-
(-) Devoluciones	82,7	89,9	616,3	2 471,5	332,2	725,0
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>165 411,6</b>	<b>157 568,3</b>	<b>136 377,6</b>	<b>132 727,9</b>	<b>156 921,5</b>	<b>204 672,6</b>
De ello:						
Actividades Inmobiliarias	1 224,4	1 939,2	1 625,0	1 296,9	1 667,4	1 831,4
Administración Pública	35 135,3	27 993,6	12 488,8	10 340,9	16 077,8	17 981,6
Educación Preescolar, Primaria y Media	42 604,2	42 035,2	40 419,2	38 948,2	51 781,9	74 121,8
Educación Superior	-	-	-	64 522,7	-	-
Salud Pública	66 011,4	66 439,4	63 838,7	3 906,9	68 544,4	89 884,5
Asistencia Social	5 189,4	4 009,0	4 029,4	2 036,5	5 234,5	6 329,2
Cultura	1 614,0	1 789,6	1 742,0	0	2 284,0	2 868,3
Otras Actividades de Servicios comunales, de Asociaciones y personales	-	-	-	11 675,8	11 331,5	11 655,8
Eliminación desperdicios y aguas residuales	13 632,9	13 362,3	12 234,5	-	-	-
Total Gastos y Transferecia de Capital	-	-	-	9 664,2	-	-
<b>Superavit o (Déficit) Corriente</b>	<b>-14 423,4</b>	<b>-12 845,4</b>	<b>-14 560,1</b>	<b>-9 935,2</b>	<b>7 446,1</b>	<b>-49 615,6</b>
<b>Total Gastos Actividad no Presupuestada</b>	<b>19 744,8</b>	<b>20 999,3</b>	<b>19 996,9</b>	<b>19 167,3</b>	<b>19 947,6</b>	<b>19 958,6</b>
Subsidio por diferencia de precios	13 805,3	16 631,0	17 698,5	17 486,8	17 251,5	19 585,1
Otras asignaciones	-	-	397,2	-	-	167,1
Otras transferencias	5 939,5	4 352,4	1 901,2	1 680,5	2 696,1	206,4
<b>Gastos de Inversiones</b>	<b>2 776,2</b>	<b>3 764,0</b>	<b>4 902,0</b>	<b>-</b>	<b>13 067,9</b>	<b>6 562,6</b>

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

#### 5.4 - Recaudación y contribuyentes por años

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Recaudación total	MP	242 532,7	266 862,0	268 448,1	272 628,2	295 600,2	269 200,1
Cantidad de contribuyentes inscritos:	U						
Personas naturales		3 397	6 620	6 953	5 507	3 346	3 244
Personas jurídicas		147	150	160	166	163	164

Fuente: Oficina Provincial de Administración Tributaria (ONAT).

#### 5.5 - Recaudación por secciones

Miles de pesos

SECCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>242 532,7</b>	<b>266 862,0</b>	<b>268 448,1</b>	<b>272 628,2</b>	<b>295 600,2</b>	<b>269 200,1</b>
Impuesto de Circulación y sobre las Ventas	134 690,0	156 844,7	163 241,8	158 908,9	162 600,1	141 500,1
Impuesto sobre los Servicios	7 055,5	4 695,4	14 892,3	16 383,0	17 900,0	15 800,0
Impuesto sobre Utilidades	21 182,3	17 735,9	15 315,7	18 038,1	22 300,0	20 700,0
Imp. por Utilización de la Fuerza de Trabajo	15 025,1	13 108,7	6 850,7	6 626,4	7 400,0	9 100,0
Impuesto sobre los Ingresos Personales	10 721,9	10 719,0	12 227,1	11 197,8	13 400,0	11 100,0
Otros Impuestos y Derechos	4 917,5	8 347,6	9 435,7	10 091,9	9 400,0	8 900,0
Contribución a la Seguridad Social	25 541,5	28 715,7	28 669,0	29 654,2	32 100,0	37 400,0
Aportes a las Empresas Estatales	15 112,2	16 495,0	8 523,7	13 792,7	22 900,1	16 400,0
Otros Ingresos No Tributarios	8 286,7	10 199,9	9 292,1	7 935,2	7 600,0	8 300,0

Fuente: Oficina Provincial de Administración Tributaria (ONAT).

## 5.6 - Valor agregado bruto por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>86 661,8</b>	<b>101 269,9</b>	<b>103 031,2</b>	<b>102 380,6</b>	<b>95 095,9</b>	<b>98 268,1</b>
Ministerio de la Agricultura	60 897,3	73 903,3	75 906,0	80 892,9	72 803,4	60 928,8
Poder Popular	25 764,5	27 366,6	27 125,2	21 487,7	22 292,5	37 339,3

## 5.7 - Valor agregado bruto por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>86 661,8</b>	<b>101 269,9</b>	<b>103 031,2</b>	<b>102 380,6</b>	<b>95 095,9</b>	<b>98 268,1</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	29 779,0	44 742,3	43 421,5	46 162,3	20 770,9	18 222,9
Industria manufacturera	31 118,3	29 161,0	32 484,5	34 730,6	52 032,5	45 707,7
Hoteles y restaurantes	25 764,5	27 366,6	27 125,2	21 487,7	22 292,5	34 337,5

## 5.8 - Salario por peso de ingresos por organismos

Pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>5,0</b>	<b>4,2</b>	<b>3,7</b>	<b>3,3</b>	<b>3,8</b>	<b>6,6</b>
Ministerio de la Agricultura	6,5	4,6	3,9	3,5	3,8	3,9
Poder Popular	3,2	3,5	3,4	3,0	3,7	15,2

## 5.9 - Salario por peso de ingresos por actividad económica

Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>5,0</b>	<b>4,2</b>	<b>3,7</b>	<b>3,3</b>	<b>3,8</b>	<b>6,6</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	17,2	14,7	11,7	11,6	16,2	21,0
Industria manufacturera	3,5	1,9	1,4	1,4	2,0	2,0
Hoteles y restaurantes	3,2	3,5	3,4	3,0	3,7	15,0

## 5.10 - Utilidad o pérdida por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>36 628,9</b>	<b>25 694,3</b>	<b>29 651,6</b>	<b>30 552,8</b>	<b>40 128,1</b>	<b>30 598,9</b>
Ministerio de la Agricultura	23 240,7	14 348,3	21 540,3	19 915,4	30 822,4	19 709,0
Poder Popular	13 388,2	11 346,0	8 111,3	10 637,4	9 305,7	10 889,9

## 5.11 - Utilidad o pérdida por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>36 628,9</b>	<b>25 694,3</b>	<b>29 651,6</b>	<b>30 552,8</b>	<b>40 128,1</b>	<b>30 598,9</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	990,2	3 381,7	4 764,8	2 398,7	316,9	168,2
Industrias manufactureras	22 250,5	10 966,6	16 775,5	17 516,7	30 505,5	19 906,2
Hoteles y restaurantes	13 388,2	11 346,0	8 111,3	10 637,4	9 305,7	10 524,5

## 5.12 - Ventas netas por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>381 076,3</b>	<b>523 571,1</b>	<b>581 318,4</b>	<b>632 607,6</b>	<b>521 189,9</b>	<b>535 840,5</b>
Ministerio de la Agricultura	253 403,1	393 638,4	443 536,2	507 206,7	397 585,0	411 291,7
Poder Popular	127 673,2	129 932,7	137 782,2	125 400,9	123 604,9	124 548,8

## 5.13 - Ventas netas por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>381 076,3</b>	<b>523 571,1</b>	<b>581 318,4</b>	<b>632 607,6</b>	<b>521 189,9</b>	<b>535 840,5</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	54 277,1	83 016,9	103 509,4	100 852,3	49 510,6	44 431,2
Industria manufacturera	199 126,0	310 621,5	340 026,8	406 354,4	348 074,4	371 042,8
Hoteles y restaurantes	127 673,2	129 932,7	137 782,2	125 400,9	123 604,9	120 366,5

#### 5.14 - Productividad base valor agregado bruto por organismos

	Pesos					
ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>28 782</b>	<b>33 389</b>	<b>35 887</b>	<b>33 823</b>	<b>32 489</b>	<b>32 734</b>
Ministerio de la Agricultura	40 249	47 618	53 118	55 330	50 876	45 639
Poder Popular	17 199	18 478	18 811	13 730	14 901	22 399

#### 5.15 - Productividad base valor agregado bruto por actividad económica

	Pesos					
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>28 782</b>	<b>33 389</b>	<b>35 887</b>	<b>33 823</b>	<b>32 489</b>	<b>32 734</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	29 024	40 786	38 426	41 290	19 448	18 575
Industria manufacturera	63 898	64 090	108 644	100 961	143 340	98 085
Hoteles y restaurantes	17 199	18 479	18 811	13 730	14 901	22 082

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, entre otras, así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

Para la seguridad y asistencia social, los datos se obtienen del SIE-N y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Población económicamente activa:** La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras. El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

**Cooperativistas:** Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

**Cooperativistas no agropecuarios:** Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

**Privados:** Los trabajadores privados comprenden entre otros a los campesinos privados, a los trabajadores por cuenta propia, a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales.

**Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

**Desocupados:** Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

**Tasa de desocupación:** Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecánicas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**Trabajadores de los servicios:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Directivos:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo:** Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

**Índice de frecuencia:** Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

**Coeficiente de mortalidad:** Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

**Total de ocupados en la economía:** Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

**Entidades estatales:** En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de retribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que de manera organizativa pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

A los efectos del empleo los trabajadores de las Organizaciones Políticas y de Masas, también son considerados dentro del sector estatal.

## **SEGURIDAD SOCIAL**

### **Prestaciones a largo plazo**

**Pensión por edad:** Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual de los trabajadores un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

**Pensión por invalidez total:** Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

**Pensión por muerte del trabajador:** La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto cuando el trabajador se encuentre en servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

### **Prestaciones a corto plazo**

**Subsidios por enfermedad, accidentes:** Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

**Pensión por maternidad:** Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

**Pensión por invalidez parcial:** Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalcificación.

**Otras:** Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

## Asistencia social

**Gastos por asistencia social:** Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvenciones a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares

protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

**Beneficiarios de la asistencia social:** Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

**Núcleos protegidos por la asistencia social:** Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social:** Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social:** Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además, las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

**Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio:** Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.



## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2015		2016		2017	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>46 308</b>	<b>19 876</b>	<b>44 058</b>	<b>18 780</b>	<b>43 357</b>	<b>20 302</b>
Estatad	37 659	18 296	37 659	18 112	36 083	18 796
No estatal	8 649	1 580	6 399	668	7 274	1 506
De ello:						
Cooperativistas	4 570	678	2 820	179	2 995	804
No Agropecuarios	8	2	9	4	9	4
Privado	4 079	902	3 579	489	4 279	702
Trabajadores por cuenta propia	3 289	362	3 463	405	3 513	640

  

CONCEPTO	2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>41 282</b>	<b>15 178</b>	<b>39 901</b>	<b>16 454</b>	...	...
Estatad	28 633	13 169	28 661	13 339	...	...
No estatal	12 649	2 009	11 240	3 115	...	...
De ello:						
Cooperativistas	1 983	370	3 157	716	...	...
No Agropecuarios	8	4	-	-	-	-
Privado	10 666	9 027	8 083	2 399	...	...
Trabajadores por Cuenta Propia	3 500	1 132	3 375	860	...	...

Fuente: Balance de Recursos Laborables (BRL).



#### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

	Pesos					
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>672</b>	<b>671</b>	<b>685</b>	<b>674</b>	<b>858</b>	<b>1 205</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	776	943	921	899	655	813
Industrias manufactureras	1 182	1 067	1 364	1 400	1 577	1 342
Hoteles y restaurantes	386	433	449	331	424	978
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	306	326	342	314	577	1 012
Administración pública, defensa y seguridad social	520	508	520	510	892	1 639
Educación	545	507	521	524	906	1 206
Salud pública y asistencia social	873	862	865	880	993	1 338
Cultura y deporte	357	351	355	345	618	1 080
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	581	604	598	609	718	951

#### 6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>341</b>
Ministerio de la Agricultura	1	-	5
Poder Popular	13	-	336

ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>1,1</b>	<b>0,5</b>	<b>-</b>
Ministerio de la Agricultura	0,7	0,3	-
Poder Popular	1,2	0,5	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

## 6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>341</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	-	5
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	3	-	18
Administración pública, defensa y seguridad social	1	-	79
Salud pública y asistencia social	3	-	71
Otras actividades de Servicios comunales de asociaciones y personales	6	-	168

  

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>1,1</b>	<b>0,5</b>	<b>-</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,0	0,5	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	6,4	2,7	-
Administración pública, defensa y seguridad social	1,5	0,7	-
Salud pública y asistencia social	0,7	0,3	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	13,0	5,7	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

## 6.7 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>6 876</b>	<b>2 333,4</b>
Ministerio de la Agricultura	599	258,3
Poder Popular	6 277	2 075,1

## 6.8 - Gastos del régimen de seguridad social<sup>(a)</sup>

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>41,2</b>	<b>42,7</b>	<b>44,1</b>	<b>46,1</b>	<b>53,5</b>	<b>74,2</b>
Pensiones por edad, invalidez y muerte	39,1	40,4	41,8	43,9	51,4	71,5
Pensiones por invalidez parcial	0	0	0	0	0	0
Pensiones por maternidad	2,1	2,3	2,3	2,2	2,1	2,7
Otras	-	0	0	0	0	0

<sup>(a)</sup> Sector estatal.

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

## 6.9 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social	MMP	4,5	3,3	3,4	3,2	4,0	4,1
Beneficiarios de la asistencia social	U	1 601	1 647	1 750	1 635	1 119	1 754
Núcleos protegidos por la asistencia social	U	1 065	1 091	1 139	1 065	1 067	1 169
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	U	579	585	637	637	1 182	1 213
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	U	306	292	280	252	336	355
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	U	41	40	42	42	43	42
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	U	37	42	41	31	37	47

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

## 6.10 - Indicadores seleccionados de protección del trabajo

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo	U	8	13	15	7	6	14
De ellos:Fatales	U	-	-	1	-	-	-
Hombres días perdidos por accidentes de trabajo	H/D	342	812	1 002	779	585	341
Índice de gravedad	H/D	42,8	62,5	66,8	111,3	97,5	24,4
Coefficiente de mortalidad		-	-	-	-	-	-
Índice de frecuencia		0,3	5,8	6,4	0,3	0,2	0,5
Índice de incidencia		0,7	1,1	1,2	0,6	0,5	1,1

## 6.11 - Promedio de trabajadores, salario devengado y medio mensual en entidades estatales por organismos

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Promedio de trabajadores</b>	<b>U</b>	<b>12 196</b>	<b>12 529</b>	<b>12 072</b>	<b>12 224</b>	<b>11 517</b>	<b>12 372</b>
Ministerio de la Agricultura		1 513	1 592	1 468	1 503	1 467	1 373
Poder Popular		10 683	10 937	10 604	10 721	10 050	10 999
<b>Salario devengado</b>	<b>MP</b>	<b>98 386,5</b>	<b>100 835,2</b>	<b>99 249,0</b>	<b>98 897,2</b>	<b>118 522,5</b>	<b>178 920,5</b>
Ministerio de la Agricultura		16 453,3	18 424,1	17 600,0	18 031,7	15 683,0	16 987,0
Poder Popular		81 933,2	82 411,1	81 649,0	80 865,5	102 839,5	161 933,5
<b>Salario medio mensual</b>	<b>P</b>	<b>672</b>	<b>671</b>	<b>685</b>	<b>674</b>	<b>858</b>	<b>1 205</b>
Ministerio de la Agricultura		906	964	999	1 000	891	1 031
Poder Popular		639	628	642	629	853	1 227

## 6.12 - Promedio de trabajadores y salario devengado por actividad económica

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Promedio de trabajadores</b>	<b>U</b>	<b>12 196</b>	<b>12 529</b>	<b>12 072</b>	<b>12 224</b>	<b>11 517</b>	<b>12 372</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		1 026	1 097	1 130	1 118	1 068	981
Industrias manufactureras		487	455	299	344	363	466
Hoteles y restaurantes		1 498	1 481	1 442	1 565	1 496	1 555
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler		75	73	63	68	67	66
Administración pública, defensa y seguridad social		657	681	649	654	655	652
Educación		3 897	4 118	3 860	3 842	3 287	3 997
Salud pública y asistencia social		3 945	4 011	4 020	4 028	3 980	4 045
Cultura y deporte		174	173	163	164	151	150
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales		437	440	441	441	450	460
<b>Salario devengado</b>	<b>MP</b>	<b>98 386,5</b>	<b>100 835,2</b>	<b>99 248,7</b>	<b>98 897,2</b>	<b>118 522,5</b>	<b>178 920,5</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		9 547,9	12 410,8	12 493,7	12 061,6	8 397,9	9 569,3
Industrias manufactureras		6 905,4	5 824,4	4 896,0	5 778,4	6 868,0	7 501,9
Hoteles y restaurantes		6 945,3	7 692,5	7 775,8	6 216,6	7 616,1	18 245,3
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler		275,5	285,8	258,9	256,4	463,9	801,6
Administración pública, defensa y seguridad social		4 102,1	4 150,6	4 049,6	4 003,2	7 014,4	12 823,7
Educación		25 479,6	25 066,1	24 176,9	24 139,1	35 732,0	57 826,4
Salud pública y asistencia social		41 337,6	41 485,1	41 739,1	42 543,2	47 434,7	64 956,3
Cultura y deporte		745,4	728,8	694,1	678,7	1 120,7	1 944,9
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales		3 047,7	3 191,1	3 164,6	3 220,0	3 874,8	5 251,1

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura cañera y no cañera, y la pecuaria-vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y captura de la pesca por grupos de especies.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del SIE-N y del SIE-C y los registros administrativos.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Superficie existente en producción:** Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considerará dentro de esta categoría el área afectada.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos. En el caso del privado (CCS y campesinos dispersos) se asume como producción las ventas totales, salvo aclaración en contrario.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

## **CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO**

**Terneras:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojas:** Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

**Vacas:** Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Terneros:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Toretos:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

**Toros de ceba:** Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento diario por vaca en ordeño:** Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Tasa de mortalidad (por ciento):** Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

**Huevos por gallina:** Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

**Aves de reemplazo:** Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

**Pienso consumido por ave:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

### 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización en junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Agrícola				
		Total	Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	No Agrícola
Contramaestre	68,2	48,7	34,2	14,5	2,5	19,6

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

### 7.2 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie						
	Total	Cultivos			Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes				
Contramaestre	68,2	16,1	20,3	12,2	9,5	10,1	

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

### 7.3 - Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha)		(t)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2014/2015	3 762,3	326,9	184 188,7	20 266,0	49,0	62,0
2015/2016	4 644,5	437,7	163 666,8	19 327,5	35,2	44,2
2016/2017	3 976,6	381,9	162 734,8	17 231,1	40,9	45,1
2017/2018	3 056,0	330,3	125 665,6	15 081,5	41,1	45,7
2018/2019	3 172,3	3 172,3	150 483,1	150 483,1	47,4	47,4
<b>2019/2020 <sup>(a)</sup></b>	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> El Central América Libre no molió en la zafra 2019-2020.

Fuente: Empresa Azucarera Santiago de Cuba.

#### 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Viandas <sup>(a)</sup></b>	<b>3 821,8</b>	<b>3 482,1</b>	<b>3 980,5</b>	<b>4 498,4</b>	<b>2 939,2</b>	<b>3 161,8</b>
Tubérculos y raíces	3 006,9	2 924,0	3 119,3	3 552,7	2 396,9	2 761,1
De ello: Boniato	1 365,1	1 329,5	1 352,3	1 508,2	905,0	773,1
Papa	-	-	-	-	-	2,0
Malanga	41,6	41,3	33,2	38,5	9,8	39,8
Yuca	1 492,8	1 443,4	1 576,7	1 719,1	1 350,1	1 850,8
Plátano	614,9	558,1	861,2	945,7	542,4	400,7
Fruta	42,9	23,5	30,7	39,8	26,5	26,4
Vianda	572,0	534,6	830,5	905,9	515,9	374,3
<b>Hortalizas</b>	<b>3 830,8</b>	<b>3 725,8</b>	<b>4 906,8</b>	<b>4 219,9</b>	<b>2 736,1</b>	<b>2 698,7</b>
De ello: Tomate	1 152,2	910,3	1 181,4	1 168,6	530,8	488,7
Cebolla	52,6	61,8	94,3	78,6	36,5	20,4
Ajo	2,2	0,2	0,2	0	1,6	9,6
Pimiento	92,3	111,7	151,3	93,1	81,5	334,6
Calabaza	1 532,1	1 459,6	1 691,6	1 334,2	1 115,2	847,6
<b>Cereales</b>	<b>14 812,4</b>	<b>16 164,9</b>	<b>14 703,6</b>	<b>15 370,9</b>	<b>11 692,5</b>	<b>14 520,0</b>
Arroz	10,0	9,6	2,0	0	1,0	1,0
Maíz	14 802,4	16 155,3	14 701,6	15 370,9	11 593,5	14 519,0
<b>Leguminosa (Frijol)</b>	<b>1 739,3</b>	<b>1 683,8</b>	<b>2 017,7</b>	<b>1 761,1</b>	<b>885,2</b>	<b>745,8</b>
De ello: Negro	213,4	35,1	1,6	1,3	11,0	137,5
<b>Frutas total</b>	<b>303,6</b>	<b>329,2</b>	<b>232,1</b>	<b>372,1</b>	<b>253,8</b>	<b>237,6</b>
Cítricos	31,0	44,3	66,8	79,0	48,3	32,4
De ello: Naranja dulce	13,0	9,6	28,7	35,9	7,6	0,5
Otras frutas	272,6	284,9	165,3	293,1	205,5	205,2
De ello: Mango	40,9	39,8	9,2	25,0	6,4	22,2
Guayaba	55,1	38,7	43,8	81,9	59,5	22,7
Fruta bomba	86,5	110,2	44,7	88,2	67,5	69,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Viandas <sup>(a)</sup></b>	<b>17,9</b>	<b>230,6</b>	<b>392,3</b>	<b>740,0</b>	<b>148,0</b>	<b>671,1</b>
Tubérculos y raíces	17,4	178,4	253,5	423,8	102,1	536,6
De ello: Boniato	4,7	122,6	186,9	336,5	60,4	213,0
Malanga	0	4,0	0,4	2,0	1,8	3,1
Yuca	11,7	46,9	52,6	43,6	33,6	297,8
Plátano	0,5	52,2	138,8	316,2	45,9	134,5
Fruta	0	0,3	0	0	0,7	16,7
Vianda	0,5	51,9	138,8	316,2	45,2	117,8
<b>Hortalizas</b>	<b>21,0</b>	<b>169,2</b>	<b>553,5</b>	<b>264,3</b>	<b>176,5</b>	<b>997,4</b>
De ello: Tomate	3,1	22,0	23,9	44,2	8,5	131,9
Cebolla	0,1	4,0	12,0	2,1	1,0	15,1
Ajo	-	-	-	-	0	1,6
Pimiento	1,7	3,3	19,2	5,2	1,2	96,2
Calabaza	4,1	56,9	220,6	67,0	75,8	224,8
<b>Cereales</b>	<b>15,6</b>	<b>172,5</b>	<b>488,3</b>	<b>126,8</b>	<b>264,6</b>	<b>1 231,9</b>
Arroz	-	4,0	-	-	0	-
Maíz	15,6	168,5	488,3	126,8	264,6	1 231,9
<b>Leguminosa (Frijol)</b>	<b>2,0</b>	<b>177,5</b>	<b>267,0</b>	<b>177,5</b>	<b>93,1</b>	<b>128,9</b>
De ello: Negro	-	-	-	-	0	21,6
Tabaco	0	0	0	0	0	-
<b>Frutas total</b>	<b>0,6</b>	<b>26,0</b>	<b>7,6</b>	<b>13,0</b>	<b>2,6</b>	<b>118,2</b>
Cítricos	-	-	-	0	2,0	8,0
De ello: Naranja dulce	-	-	-	0	0	-
Otras frutas	0,6	26,0	7,6	13,0	0,6	110,2
De ello: Mango	0	2,0	6,5	0	0	2,0
Guayaba	0,1	4,9	0	3,5	0	18,9
Fruta bomba	0,2	17,3	1,1	7,0	0	39,8

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

## 7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Viandas <sup>(a)</sup></b>	<b>3 603,9</b>	<b>3 251,5</b>	<b>3 588,2</b>	<b>3 758,4</b>	<b>2 791,2</b>	<b>2 490,7</b>
Tubérculos y raíces	2 989,5	2 745,6	2 865,8	3 128,9	2 294,8	2 224,5
De ello: Boniato	1 360,4	1 207,2	1 165,5	1 171,8	844,6	560,1
Papa	-	-	-	-	-	2,0
Malanga	41,6	37,3	32,8	36,5	8,0	36,7
Yuca	1 481,1	1 396,5	1 524,1	1 675,5	1 316,5	1 553,0
Plátano	614,4	505,9	722,4	629,5	496,5	266,2
Fruta	42,9	23,2	30,7	39,8	25,8	9,7
Vianda	571,5	482,7	691,7	589,7	470,7	256,5
<b>Hortalizas</b>	<b>3 809,8</b>	<b>3 556,6</b>	<b>4 353,3</b>	<b>3 955,6</b>	<b>2 559,6</b>	<b>1 701,3</b>
De ello: Tomate	1 149,1	888,4	1 157,5	1 124,4	522,3	356,8
Cebolla	52,5	57,8	82,3	76,5	35,5	5,3
Ajo	2,2	0,2	0,2	0	1,6	8,0
Pimiento	90,6	108,4	132,1	87,9	80,3	238,3
Calabaza	1 528,0	1 402,7	1 471,0	1 267,2	1 039,4	622,8
<b>Cereales</b>	<b>14 796,8</b>	<b>15 996,5</b>	<b>14 215,3</b>	<b>15 244,1</b>	<b>11 329,9</b>	<b>13 288,1</b>
Arroz	10,0	9,6	2,0	0	1,0	1,0
Maíz	14 786,8	15 986,9	14 213,3	15 244,1	11 328,9	13 287,1
<b>Leguminosa (Frijol)</b>	<b>1 737,3</b>	<b>1 506,3</b>	<b>1 750,7</b>	<b>1 583,6</b>	<b>792,1</b>	<b>616,9</b>
De ello: Negro	213,4	35,1	1,6	1,3	11,0	115,9
<b>Frutas total</b>	<b>303,0</b>	<b>303,2</b>	<b>224,5</b>	<b>359,1</b>	<b>251,2</b>	<b>119,4</b>
Cítricos	31,0	44,3	66,8	79,0	46,3	24,4
De ello: Naranja dulce	13,0	9,6	28,7	35,9	7,6	0,5
Otras frutas	272,0	258,9	157,7	280,1	204,9	95,0
De ello: Mango	40,9	37,8	2,7	25,0	6,4	20,2
Guayaba	55,0	33,8	43,8	78,4	59,5	3,8
Fruta bomba	86,3	92,9	43,6	81,2	67,5	29,7

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

## 7.7 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

	Hectáreas					
CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Viandas <sup>(a)</sup></b>	<b>2 610,1</b>	<b>2 961,6</b>	<b>2 140,1</b>	<b>3 137,2</b>	<b>3 070,8</b>	<b>2 979,4</b>
Tubérculos y raíces	1 793,6	2 346,2	1 797,0	2 275,5	1 965,1	2 292,5
De ello: Boniato	904,0	1 087,2	675,1	877,0	876,2	522,1
Papa	-	-	-	-	-	0
Malanga	33,9	28,5	49,2	31,2	12,9	31,7
Yuca	803,2	1 150,9	994,1	1 223,7	963,9	1 683,9
Plátano	816,5	615,4	343,1	861,8	1 105,7	686,9
Fruta	41,7	68,4	27,8	38,5	54,0	56,1
Vianda	774,8	547,0	315,3	823,3	1 051,7	630,8
<b>Hortalizas</b>	<b>2 265,1</b>	<b>1 925,2</b>	<b>3 045,2</b>	<b>2 323,1</b>	<b>2 088,5</b>	<b>2 172,5</b>
De ello: Tomate	530,5	327,4	748,8	483,5	488,5	306,7
Cebolla	57,7	34,7	71,4	41,7	41,0	45,0
Ajo	0,2	1,5	0,2	0,2	18,2	10,4
Pimiento	72,4	41,0	165,7	71,1	83,5	120,4
Calabaza	889,2	817,6	912,1	848,8	701,9	549,1
<b>Cereales</b>	<b>10 668,4</b>	<b>14 777,3</b>	<b>11 976,6</b>	<b>9 429,2</b>	<b>11 692,5</b>	<b>7 883,0</b>
Arroz	23,6	9,3	1,0	0	1,0	0
Maíz	10 644,8	14 768,0	11 975,6	9 429,2	9 284,4	7 883,0
<b>Leguminosa (Frijol)</b>	<b>935,5</b>	<b>870,5</b>	<b>1 194,4</b>	<b>939,5</b>	<b>922,7</b>	<b>441,0</b>
De ello: Negro	94,3	61,6	0	3,3	7,0	184,9
<b>Frutas total</b>	<b>140,4</b>	<b>158,2</b>	<b>157,5</b>	<b>294,0</b>	<b>590,3</b>	<b>747,9</b>
Cítricos	83,3	15,6	29,3	31,3	110,6	218,1
De ello: Naranja dulce	3,4	3,4	10,0	10,0	45,8	69,3
Otras frutas	57,1	142,6	128,2	262,7	479,7	529,8
De ello: Mango	9,3	38,7	38,7	49,8	210,2	126,1
Guayaba	8,8	49,0	47,1	73,0	106,3	114,4
Fruta bomba	25,4	4,9	2,5	9,9	41,4	29,7

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector Estatal**

	Hectáreas					
CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Viandas <sup>(a)</sup></b>	<b>13,7</b>	<b>121,6</b>	<b>93,1</b>	<b>111,8</b>	<b>206,4</b>	<b>890,9</b>
Tubérculos y raíces	10,8	118,0	90,2	81,6	132,6	837,8
De ello: Boniato	0,7	86,2	57,1	30,4	59,4	120,6
Malanga	0	0	3,0	0,4	2,8	4,2
Yuca	3,5	30,0	26,5	45,1	36,4	692,3
Plátano	2,9	3,6	2,9	30,2	73,8	53,2
Fruta	0	0	0	0	0	2,1
Vianda	2,9	3,6	2,9	30,2	73,8	51,1
<b>Hortalizas</b>	<b>19,2</b>	<b>74,7</b>	<b>180,4</b>	<b>70,5</b>	<b>143,1</b>	<b>1 256,2</b>
De ello: Tomate	2,7	1,2	22,3	5,1	3,6	99,4
Cebolla	0,3	1,1	4,0	0,1	3,0	42,9
Ajo	-	-	0	-	0	2,4
Pimiento	1,8	1,5	9,0	3,1	2,4	62,8
Calabaza	1,1	30,9	82,3	27,0	68,0	193,4
<b>Cereales</b>	<b>11,1</b>	<b>239,3</b>	<b>152,2</b>	<b>79,6</b>	<b>161,4</b>	<b>978,5</b>
Arroz	-	2,0	0	-	0	-
Maíz	11,1	237,3	152,2	79,6	161,4	978,5
<b>Leguminosa (Frijol)</b>	<b>0</b>	<b>74,0</b>	<b>181,0</b>	<b>57,5</b>	<b>127,0</b>	<b>168,5</b>
De ello: Negro	-	-	0	-	0	70,9
Tabaco	0	0	0	0	0	-
<b>Frutas total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,5</b>	<b>3,0</b>	<b>2,0</b>	<b>70,2</b>
Cítricos	-	-	0	0	0	0
De ello: Naranja dulce	-	-	0	-	0	0
Otras frutas	0	0	0,5	3,0	2,0	70,2
De ello: Mango	0	0	0	0,3	0,3	4,3
Guayaba	0	0	0	1,1	1,1	20,8
Fruta bomba	0	0	0	0,6	0,1	13,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector No Estatal**

	Hectáreas					
CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Viandas <sup>(a)</sup></b>	<b>2 596,4</b>	<b>2 839,9</b>	<b>2 047,1</b>	<b>3 025,4</b>	<b>2 864,4</b>	<b>2 088,5</b>
Tubérculos y raíces	1 782,9	2 228,1	1 706,8	2 193,8	1 832,5	1 454,8
De ello: Boniato	903,3	1 001,0	618,0	846,7	816,8	401,5
Papa	-	-	-	-	-	0
Malanga	33,9	28,5	46,2	30,8	10,1	27,5
Yuca	799,7	1 120,9	967,6	1 178,7	927,5	991,7
Plátano	813,5	611,8	340,2	831,6	1 031,9	633,8
Fruta	41,7	68,4	27,8	38,5	54,0	54,0
Vianda	771,8	543,4	312,4	793,1	977,9	579,8
<b>Hortalizas</b>	<b>2 245,8</b>	<b>1 850,6</b>	<b>2 864,8</b>	<b>2 252,6</b>	<b>1 945,4</b>	<b>916,3</b>
De ello: Tomate	527,8	326,2	726,5	478,4	484,9	207,3
Cebolla	57,4	33,6	67,4	41,6	38,0	2,0
Ajo	0,2	1,5	0,2	0,2	18,2	8,0
Pimiento	70,6	39,6	156,7	68,0	81,0	57,6
Calabaza	888,1	786,7	829,8	821,8	633,9	355,7
<b>Cereales</b>	<b>10 657,3</b>	<b>14 538,0</b>	<b>11 824,4</b>	<b>9 349,6</b>	<b>9 124,0</b>	<b>6 904,5</b>
Arroz	23,6	7,3	1,0	0	1,0	0
Maíz	10 633,7	14 530,7	11 823,4	9 349,6	9 123,0	6 904,5
<b>Leguminosa (Frijol)</b>	<b>935,5</b>	<b>796,5</b>	<b>1 013,4</b>	<b>882,0</b>	<b>795,7</b>	<b>272,5</b>
De ello: Negro	94,3	61,6	0	3,3	7,0	114,0
<b>Frutas total</b>	<b>140,4</b>	<b>158,2</b>	<b>157,0</b>	<b>291,0</b>	<b>588,3</b>	<b>677,8</b>
Cítricos	83,3	15,6	29,3	31,3	110,6	218,1
De ello: Naranja dulce	3,4	3,4	10,0	10,0	45,8	69,3
Otras frutas	57,1	142,6	127,7	259,7	477,7	459,6
De ello: Mango	9,3	38,7	38,7	49,5	209,9	121,8
Guayaba	8,8	49,0	47,1	71,9	105,2	93,6
Fruta bomba	25,4	4,9	2,5	9,3	41,3	16,1

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Viandas <sup>(a)</sup></b>	<b>35 013,5</b>	<b>33 590,6</b>	<b>37 839,8</b>	<b>51 654,7</b>	<b>22 432,9</b>	<b>12 838,1</b>
Tubérculos y raíces	14 076,2	19 378,6	21 492,3	27 169,0	10 471,8	6 861,1
De ello: Boniato	8 739,7	9 654,9	12 556,7	15 451,0	4 594,0	2 032,1
Malanga	41,9	50,7	90,9	71,0	176,0	73,1
Yuca	5 042,6	9 398,0	8 380,6	11 021,4	5 362,1	4 489,6
Plátano	20 937,3	14 212,0	16 347,5	24 485,7	11 961,1	5 977,0
Fruta	677,6	344,0	199,8	109,9	251,3	171,9
Vianda	20 259,7	13 868,0	16 147,7	24 375,7	11 709,8	5 805,1
<b>Hortalizas</b>	<b>26 618,0</b>	<b>23 780,2</b>	<b>42 202,8</b>	<b>40 757,3</b>	<b>25 278,4</b>	<b>12 745,3</b>
De ello: Tomate	6 507,8	4 144,9	11 646,9	12 120,0	4 282,5	2 822,5
Cebolla	471,1	426,9	737,0	519,8	372,7	264,1
Ajo	7,0	14,0	0,5	0,9	1,3	15,3
Pimiento	535,8	447,9	949,8	780,0	698,3	424,2
Calabaza	9 705,9	8 165,3	13 302,1	14 469,9	8 552,5	3 334,4
<b>Cereales</b>	<b>30 287,5</b>	<b>36 848,7</b>	<b>35 638,2</b>	<b>25 890,9</b>	<b>13 464,1</b>	<b>8 735,4</b>
Arroz	158,8	16,2	1,0	0,1	1,2	0
Maíz	30 128,7	36 832,5	35 637,2	25 890,8	13 462,9	8 735,4
<b>Leguminosa (Frijol)</b>	<b>940,7</b>	<b>946,0</b>	<b>1 490,8</b>	<b>1 795,8</b>	<b>1 270,6</b>	<b>402,7</b>
De ello: Negro	61,6	21,3	40,6	2,1	205,5	129,2
<b>Frutas total</b>	<b>4 325,2</b>	<b>4 410,1</b>	<b>6 054,3</b>	<b>8 627,9</b>	<b>8 106,6</b>	<b>4 691,8</b>
Cítricos	235,7	326,1	304,8	666,5	303,9	361,3
De ello: Naranja dulce	6,9	24,4	72,5	107,3	45,7	50,7
Otras frutas	4 089,5	4 084,0	5 749,5	7 961,4	7 802,7	4 330,5
De ello: Mango	1 150,5	659,2	1 691,2	2 065,5	2 121,5	1 127,2
Guayaba	430,8	543,8	537,5	872,3	871,2	628,7
Fruta bomba	1 083,9	1 323,9	1 056,1	1 562,1	2 101,6	823,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Viandas <sup>(a)</sup></b>	<b>24,1</b>	<b>2 681,5</b>	<b>2 915,5</b>	<b>8 745,7</b>	<b>5 058,0</b>	<b>2 713,4</b>
Tubérculos y raíces	16,0	2 526,6	2 425,2	7 331,7	2 772,9	1 472,1
De ello: Boniato	9,1	1 012,4	2 184,1	5 627,9	1 580,6	573,0
Malanga	0	0	3,0	5,0	23,9	16,0
Yuca	4,3	1 507,4	225,1	1 692,4	1 015,5	730,5
Plátano	8,1	8,1	490,3	1 414,0	2 285,1	1 241,3
Fruta	1,6	1,4	2,1	2,0	160,0	103,6
Vianda	6,5	6,7	488,2	1 412,0	2 125,1	1 137,7
<b>Hortalizas</b>	<b>218,6</b>	<b>1 100,9</b>	<b>7 861,1</b>	<b>1 968,5</b>	<b>13 503,0</b>	<b>8 209,0</b>
De ello: Tomate	27,3	142,4	1 354,6	910,3	2 777,1	1 808,4
Cebolla	0,7	14,5	112,0	2,1	322,2	253,1
Ajo	-	-	0	-	0	15,3
Pimiento	15,8	8,8	24,0	24,9	529,9	371,4
Calabaza	8,0	435,0	1 858,4	309,4	3 004,8	1 704,9
<b>Cereales</b>	<b>13,4</b>	<b>902,9</b>	<b>807,0</b>	<b>298,4</b>	<b>3 176,1</b>	<b>1 907,8</b>
Arroz	-	1,0	0	-	0	-
Maíz	13,4	901,9	807,0	298,4	3 176,1	1 907,8
<b>Leguminosa (Frijol)</b>	<b>0,1</b>	<b>31,9</b>	<b>78,0</b>	<b>27,4</b>	<b>528,4</b>	<b>233,7</b>
De ello: Negro	-	-	0	-	0	32,4
<b>Frutas total</b>	<b>11,2</b>	<b>330,9</b>	<b>36,2</b>	<b>509,8</b>	<b>3 014,4</b>	<b>1 533,4</b>
Cítricos	-	-	0	7,0	11,8	0
De ello: Naranja dulce	-	-	0	4,2	0,2	0
Otras frutas	11,2	330,9	36,2	502,8	3 002,6	1 533,4
De ello: Mango	2,3	7,4	2,4	12,7	738,6	309,4
Guayaba	5,5	18,4	9,5	34,9	470,1	264,5
Fruta bomba	0,6	298,0	16,9	449,3	848,5	481,3

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Viandas <sup>(a)</sup></b>	<b>34 989,4</b>	<b>30 909,1</b>	<b>34 924,3</b>	<b>42 909,0</b>	<b>17 374,9</b>	<b>10 124,7</b>
Tubérculos y raíces	14 060,2	16 852,0	19 067,1	19 837,3	7 698,9	5 389,0
De ello: Boniato	8 730,7	8 642,5	10 372,6	9 823,1	3 013,4	1 459,1
Malanga	42,0	50,7	87,9	66,0	152,1	57,1
Yuca	5 038,2	7 890,6	8 155,5	9 328,9	4 346,6	3 759,1
Plátano	20 929,2	14 057,1	15 857,2	23 071,7	9 676,0	4 735,7
Fruta	676,0	339,3	197,7	107,9	91,3	68,3
Vianda	20 253,2	13 717,7	15 659,5	22 963,8	9 584,7	4 667,4
<b>Hortalizas</b>	<b>26 399,4</b>	<b>22 679,3</b>	<b>34 341,7</b>	<b>38 788,8</b>	<b>11 775,4</b>	<b>4 536,3</b>
De ello: Tomate	6 480,5	4 002,5	10 292,3	11 209,7	1 505,4	1 014,1
Cebolla	470,4	412,4	625,0	517,7	50,5	11,0
Ajo	7,0	14,0	0,5	0,9	1,3	0
Pimiento	520,0	439,1	925,8	755,1	168,4	52,8
Calabaza	9 697,9	7 730,3	11 443,7	14 160,4	5 547,7	1 629,5
<b>Cereales</b>	<b>30 274,1</b>	<b>35 945,7</b>	<b>34 831,2</b>	<b>25 592,5</b>	<b>10 288,0</b>	<b>6 827,6</b>
Arroz	158,8	15,2	1,0	0,1	1,2	0
Maíz	30 115,3	35 930,5	34 830,2	25 592,4	10 286,8	6 827,6
<b>Leguminosa (Frijol)</b>	<b>940,6</b>	<b>914,1</b>	<b>1 412,8</b>	<b>1 768,4</b>	<b>742,2</b>	<b>169,0</b>
De ello: Negro	61,6	21,3	40,6	2,1	205,5	96,8
<b>Frutas total</b>	<b>4 314,0</b>	<b>4 079,0</b>	<b>6 018,1</b>	<b>8 118,1</b>	<b>5 092,2</b>	<b>3 158,4</b>
Cítricos	235,8	326,1	304,8	659,5	292,1	361,3
De ello: Naranja dulce	6,9	24,4	72,5	103,1	45,5	50,7
Otras frutas	4 078,2	3 752,9	5 713,3	7 458,6	4 800,1	2 797,1
De ello: Mango	1 148,2	651,8	1 688,8	2 052,8	1 382,9	817,9
Guayaba	425,2	525,4	528,0	837,4	401,1	364,2
Fruta bomba	1 083,3	1 025,9	1 039,2	1 112,8	1 253,1	342,3

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

### 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Viandas <sup>(a)</sup></b>	<b>13,4</b>	<b>11,3</b>	<b>17,7</b>	<b>27,0</b>	<b>7,3</b>	<b>4,3</b>
Tubérculos y raíces	7,8	8,3	12,0	25,9	5,3	3,0
De ello: Boniato	9,7	8,9	18,6	17,6	5,2	3,9
Malanga	1,2	1,8	1,8	2,3	13,6	2,3
Yuca	6,3	8,2	8,4	9,0	5,6	2,7
Plátano	25,6	23,1	47,6	28,4	10,8	8,7
Fruta	16,2	5,0	7,2	2,9	4,7	3,1
Vianda	26,1	25,4	51,2	29,6	11,1	9,2
<b>Hortalizas</b>	<b>11,8</b>	<b>12,4</b>	<b>13,9</b>	<b>17,5</b>	<b>12,1</b>	<b>5,9</b>
De ello: Tomate	12,3	12,7	15,6	25,1	8,8	9,2
Cebolla	8,2	12,3	10,3	12,5	9,1	5,9
Ajo	35,0	9,3	2,5	4,3	0,1	1,5
Pimiento	7,4	10,9	5,7	11,0	8,4	3,5
Calabaza	10,9	10,0	14,6	17,0	12,2	6,1
<b>Cereales</b>	<b>2,8</b>	<b>2,5</b>	<b>3,0</b>	<b>2,7</b>	<b>1,2</b>	<b>1,1</b>
Arroz	6,7	1,7	1,0	0	1,2	0
Maíz	2,8	2,5	3,0	2,7	1,5	1,1
<b>Leguminosa (Frijol)</b>	<b>1,0</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>	<b>1,9</b>	<b>1,4</b>	<b>0,9</b>
De ello: Negro	0,7	0,3	0	0,6	29,4	0,7
<b>Frutas total</b>	<b>30,8</b>	<b>27,9</b>	<b>38,4</b>	<b>29,3</b>	<b>13,7</b>	<b>6,3</b>
Cítricos	2,8	20,9	10,4	21,3	2,7	1,7
De ello: Naranja dulce	2,0	7,2	7,3	10,7	1,0	0,7
Otras frutas	71,6	28,6	44,8	30,3	16,3	8,2
De ello: Mango	123,7	17,0	43,7	41,4	10,1	8,9
Guayaba	49,0	11,1	11,4	12,0	8,2	5,5
Fruta bomba	42,7	270,2	422,4	157,3	50,8	27,7

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Viandas <sup>(a)</sup></b>	<b>1,8</b>	<b>22,1</b>	<b>31,3</b>	<b>78,2</b>	<b>24,5</b>	<b>3,0</b>
Tubérculos y raíces	1,5	21,4	26,9	89,8	20,9	1,8
De ello: Boniato	13,0	11,7	38,3	185,4	26,6	4,8
Malanga	0	0	1,0	12,6	8,5	3,8
Yuca	1,2	50,2	8,5	37,6	27,9	1,1
Plátano	2,8	2,2	169,1	46,9	31,0	23,4
Fruta	0	0	0	0	0	49,3
Vianda	2,2	1,8	168,3	46,8	28,8	22,3
<b>Hortalizas</b>	<b>11,4</b>	<b>14,7</b>	<b>43,6</b>	<b>27,9</b>	<b>94,4</b>	<b>6,5</b>
De ello: Tomate	10,1	115,8	60,7	178,5	769,3	18,2
Cebolla	2,3	13,2	28,0	20,6	107,4	5,9
Ajo	-	-	0	-	0	6,5
Pimiento	8,8	6,1	2,7	8,0	217,2	5,9
Calabaza	7,3	14,1	22,6	11,5	44,2	8,8
<b>Cereales</b>	<b>1,2</b>	<b>3,8</b>	<b>5,3</b>	<b>3,7</b>	<b>19,7</b>	<b>1,9</b>
Arroz	-	0,5	0	-	0	0
Maíz	1,2	3,8	5,3	3,7	19,7	1,9
<b>Leguminosa (Frijol)</b>	<b>0</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>4,2</b>	<b>1,4</b>
De ello: Negro	-	-	0	-	0	0,5
<b>Frutas total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>72,4</b>	<b>171,7</b>	<b>1 507,2</b>	<b>21,8</b>
Cítricos	-	-	0	0	0	0
De ello: Naranja dulce	-	-	0	-	0	0
Otras frutas	0	0	72,4	169,3	1 508,8	21,8
De ello: Mango	0	0	0	42,4	2 462,0	71,9
Guayaba	0	0	0	32,6	439,3	12,7
Fruta bomba	0	0	0	748,9	8 485,0	35,4

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

## 7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Viandas <sup>(a)</sup></b>	<b>13,5</b>	<b>10,9</b>	<b>17,1</b>	<b>23,8</b>	<b>6,1</b>	<b>4,8</b>
Tubérculos y raíces	7,9	7,6	11,2	20,5	4,2	3,7
De ello: Boniato	9,7	8,6	16,8	11,6	3,7	3,6
Malanga	1,2	1,8	1,9	2,1	15,1	2,1
Yuca	6,3	7,0	8,4	1,4	4,7	3,8
Plátano	25,7	23,0	46,6	27,7	9,4	7,5
Fruta	16,2	5,0	7,1	2,8	1,7	1,3
Vianda	26,2	25,2	50,1	29,0	9,8	8,1
<b>Hortalizas</b>	<b>11,8</b>	<b>12,3</b>	<b>12,0</b>	<b>17,2</b>	<b>6,1</b>	<b>5,0</b>
De ello: Tomate	12,3	12,3	14,2	23,4	3,1	4,9
Cebolla	8,2	12,3	9,3	12,4	1,3	5,4
Ajo	35,0	9,3	2,5	4,3	-	0
Pimiento	7,4	11,1	5,9	11,1	2,1	0,9
Calabaza	10,9	9,8	13,8	17,2	8,8	4,6
<b>Cereales</b>	<b>2,8</b>	<b>2,5</b>	<b>2,9</b>	<b>2,7</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>
Arroz	6,7	2,1	1,0	0	1,2	0
Maíz	2,8	2,5	2,9	2,7	1,1	1,0
<b>Leguminosa (Frijol)</b>	<b>1,0</b>	<b>1,1</b>	<b>1,4</b>	<b>2,0</b>	<b>0,9</b>	<b>0,6</b>
De ello: Negro	0,7	0,3	0	0,6	29,4	0,8
<b>Frutas total</b>	<b>30,7</b>	<b>25,8</b>	<b>38,3</b>	<b>27,9</b>	<b>8,7</b>	<b>4,7</b>
Cítricos	2,8	20,9	10,4	21,1	2,6	1,7
De ello: Naranja dulce	2,0	7,2	7,3	10,3	1,0	0,7
Otras frutas	71,4	26,3	44,7	28,7	10,0	6,1
De ello: Mango	123,5	16,8	43,6	41,4	6,6	6,7
Guayaba	48,3	10,7	11,2	11,6	3,8	3,9
Fruta bomba	42,6	209,4	415,7	119,3	30,3	21,3

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

## 7.16 - Producción total de viandas

AÑOS	Toneladas
2015	35 013,5
2016	33 590,6
2017	37 839,8
2018	51 654,7
2019	22 432,9
<b>2020</b>	<b>12 838,1</b>

## 7.17 - Producción total de hortalizas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Contramaestre	26 618,0	23 780,2	42 202,8	40 757,3	25 278,4	12 745,3

### 7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>27 813</b>	<b>28 193</b>	<b>27 447</b>	<b>27 091</b>	<b>26 796</b>	<b>27 093</b>
<b>Hembras</b>	<b>15 080</b>	<b>15 529</b>	<b>15 314</b>	<b>15 372</b>	<b>15 066</b>	<b>15 040</b>
Terneras	2 397	2 451	2 333	2 273	2 614	2 583
Añojas	1 450	1 579	1 706	1 645	1 619	1 751
Novillas	3 688	3 686	3 699	3 880	3 595	3 641
Vacas	7 545	7 813	7 576	7 574	7 238	7 065
<b>Machos</b>	<b>12 733</b>	<b>12 664</b>	<b>12 133</b>	<b>11 719</b>	<b>11 730</b>	<b>12 053</b>
Terberos	2 383	2 563	2 468	2 318	2 611	2 503
Añojos	1 443	1 412	1 463	1 510	1 473	1 697
Toretos	1 988	2 002	2 029	2 041	2 086	2 246
Toros de ceba	744	928	880	819	665	654
Bueyes	6 067	5 680	5 225	4 955	4 831	4 898
Sementales	108	79	68	76	64	55

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

### 7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Nacimientos totales</b>	<b>3 896</b>	<b>3 851</b>	<b>3 205</b>	<b>3 262</b>	<b>3 084</b>	<b>3 436</b>
Estatal	252	202	165	154	5	301
No estatal	3 644	3 649	3 040	3 108	3 079	3 135
<b>Muertes totales</b>	<b>1 033</b>	<b>639</b>	<b>741</b>	<b>469</b>	<b>261</b>	<b>515</b>
Estatal	98	36	16	20	-	49
No estatal	935	603	725	449	261	466

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

### 7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
2015	3 079,6	1 755	4,8	1 754,8
2016	3 158,7	1 802	4,8	1 752,9
2017	3 101,7	1 753	4,8	1 769,3
2018	3 188,6	1 839	4,8	1 733,9
2019	2 742,0	1 686	4,5	1 626,3
<b>2020</b>	<b>2 033,1</b>	<b>1 327</b>	<b>4,2</b>	<b>1 532,1</b>

## 7.21 - Producción de leche de vaca

CONCEPTO	Miles de litros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3 079,6	3 158,7	3 101,7	3 188,6	2 742,0	2 033,1

## 7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cabezas</b>	<b>U</b>	<b>1 746</b>	<b>1 649</b>	<b>2 038</b>	<b>3 107</b>	<b>2 765</b>	<b>2 083</b>
De ello: Estatal		979	927	961	1 277	1 974	1 404
<b>Peso en pie</b>	<b>t</b>	<b>544,1</b>	<b>564,0</b>	<b>694,8</b>	<b>1 092,9</b>	<b>943,3</b>	<b>693,4</b>
De ello: Estatal		282,3	296,8	278,5	379,4	654,3	433,6
<b>Peso promedio</b>	<b>kg</b>	<b>311,6</b>	<b>342,0</b>	<b>340,9</b>	<b>351,8</b>	<b>341,2</b>	<b>332,9</b>
De ello: Estatal		288,4	320,2	289,8	297,1	331,5	308,8

## 7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Existencia total</b>	<b>Cabz</b>	<b>22 564</b>	<b>22 179</b>	<b>26 570</b>	<b>27 377</b>	<b>25 095</b>	<b>16 789</b>
De ello: Estatal		22 564	22 179	26 570	27 377	11 290	6 306
<b>Nacimientos</b>	<b>Cabz</b>	<b>58 214</b>	<b>59 974</b>	<b>63 832</b>	<b>64 920</b>	<b>60 180</b>	<b>45 877</b>
De ello: Estatal		58 214	59 974	63 832	64 920	60 180	45 877
<b>Muertes totales</b>	<b>Cabz</b>	<b>14 134</b>	<b>12 657</b>	<b>14 537</b>	<b>9 044</b>	<b>18 402</b>	<b>21 598</b>
De ello: Crías		7 996	7 894	9 382	6 426	11 334	12 629
<b>Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)</b>	<b>%</b>	<b>13,7</b>	<b>13,2</b>	<b>14,7</b>	<b>9,9</b>	<b>18,8</b>	<b>47,1</b>
De ello: Estatal		13,7	13,2	14,7	9,9	18,8	27,5

## 7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>							
Cabezas	U	52 290	41 837	32 188	43 565	32 301	20 791
Peso en pie	t	4 524,9	3 919,5	2 991,2	4 015,1	2 857,7	1 680,7
Peso promedio	kg	86,5	93,7	92,9	92,2	88,5	80,8
<b>De ello: Estatal</b>							
Cabezas	U	52 290	38 623	28 392	39 972	2 372	2 418
Peso en pie	t	4 524,9	3 597,3	2 602,4	3 654,0	126,6	136,0
Peso promedio	kg	86,5	93,1	91,7	91,4	53,4	56,2

## 7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Existencia total de aves</b>	<b>360,9</b>	<b>346,1</b>	<b>420,8</b>	<b>292,9</b>	<b>183,3</b>	<b>309,3</b>
<b>De ella: Empresa especializada</b>						
Existencia total de aves	357,1	341,5	414,3	286,0	-	289,7
Gallinas ponedoras	112,5	183,3	201,7	148,2	106,8	117,5
Reemplazos de gallinas ponedoras	242,6	156,3	211,6	129,5	-	113,3
Otras	2,0	1,9	1,0	8,4	76,5	58,9

## 7.26 - Producción de huevos y carne de aves

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Producción total de huevos</b>	<b>MU</b>	<b>40 633,3</b>	<b>40 588,6</b>	<b>44 659,9</b>	<b>37 959,4</b>	<b>36 613,9</b>	<b>38 382,2</b>
<b>De ella: Empresa especializada</b>							
Producción de huevos	MU	40 626,6	40 562,4	44 629,9	37 916,3	34 311,5	38 276,8
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	169,1	161,0	183,4	158,1	170,9	169,3
Muertes	Mcabz	49,6	82,2	87,5	76,4	108,2	62,2
Tasa de mortalidad	%	29,3	51,0	47,7	48,3	63,3	36,7
Huevos por gallina	U	224	225	232	209	200	208
Pienso consumido por ave	kg	39,2	39,2	39,1	39,2	38,7	39,2
Entrega a sacrificio	Cabz	140 234,0	79 278,0	29 415,0	362 443,0	344 836,0	63 735,0
Entrega a sacrificio	t	459,1	514,9	445,4	468,8	439,4	95,1

## 7.27 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total<sup>(a)</sup></b>	<b>6 704</b>	<b>7 305</b>	<b>7 871</b>	<b>8 350</b>	<b>9 720</b>	<b>9 599</b>
Equino	6 087	6 649	7 174	7 634	8 965	8 806
Asnal	463	497	531	546	574	591
Mular	154	159	166	170	181	202
<b>Estatal</b>	<b>79</b>	<b>80</b>	<b>85</b>	<b>248</b>	<b>276</b>	<b>232</b>
Equino	50	53	57	197	232	186
Asnal	8	9	9	23	18	15
Mular	21	18	19	28	26	31
<b>No estatal<sup>(b)</sup></b>	<b>6 414</b>	<b>7 022</b>	<b>7 786</b>	<b>8 102</b>	<b>9 444</b>	<b>9 367</b>
Equino	5 874	6 440	7 117	7 437	8 733	8 620
Asnal	435	472	522	523	556	576
Mular	105	110	147	142	155	171

<sup>(a)</sup> Incluye las CCS Fortalecidas, CPA, UBPC del MINAGRI y MINAZ.

<sup>(b)</sup> No incluyen las CCS Fortalecidas, CPA, UBPC del MINAGRI y MINAZ.

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

## 7.28 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	40 966	29 449	11 517	778	706	72
2016	41 184	29 702	11 482	909	870	39
2017	40 788	29 374	11 414	807	745	62
2018	40 822	29 415	11 407	980	909	71
2019	22 375	16 625	5 750	119	101	18
<b>2020</b>	<b>40 703</b>	<b>29 309</b>	<b>11 394</b>	<b>985</b>	<b>915</b>	<b>70</b>

## 7.29 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cantidad</b>	<b>Cabz</b>	<b>8 620</b>	<b>8 013</b>	<b>8 759</b>	<b>8 437</b>	<b>8 615</b>	<b>2 862</b>
De ello: Estatal		109	135	101	112	115	33
<b>Peso en pie</b>	<b>t</b>	<b>256,0</b>	<b>235,7</b>	<b>255,8</b>	<b>258,5</b>	<b>253,0</b>	<b>86,9</b>
De ello: Estatal		2,8	3,8	2,8	2,7	115,0	0,8
<b>Peso promedio</b>	<b>kg</b>	<b>29,7</b>	<b>29,4</b>	<b>29,2</b>	<b>30,6</b>	<b>29,0</b>	<b>30,3</b>
De ello: Estatal		25,7	28,1	27,7	24,1	26,0	23,9

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo recoge el consumo de energía eléctrica y los combustibles necesarios para llevar adelante el proceso productivo y el desarrollo social integral del municipio.

La fuente fundamental de la información son los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), Unión Eléctrica, AZCUBA y MINAGRI.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Combustible:** este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

**Lubricantes:** son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

**Energía:** se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

**Energía eléctrica:** es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas. La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad de a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

**Consumo promedio mensual:** Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

**Nivel de electrificación:** Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

### 8.1 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Productos de caña	Mt	55,8	59,6	57,8	38,0	59,2	-
De ello: Bagazo	Mt	55,8	59,6	57,8	38,0	59,2	-
Leña	Mm <sup>3</sup>	8,1	6,6	2,7	1,4	1,4	1,5
<b>Tasas (%)</b>							
Productos de caña		-21,3	6,8	-3,0	-34,3	55,8	-
De ello: Bagazo		-21,3	6,8	-3,0	-34,3	55,8	-
Leña		-4,7	-18,5	-59,1	-48,1	0	7,1

Fuente: Delegación Provincial del MINAG y Grupo Empresarial AZCUBA.

### 8.2 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Carbón vegetal	T	111,8	90,2	21,5	10,8	2,1	14,6
<b>Tasas (%)</b>							
Carbón vegetal		-24,9	-19,3	-76,2	-49,8	-80,6	595,2

Fuente: Delegación Provincial del MINAG.

### 8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>2 213,7</b>	<b>1 791,1</b>	<b>1 923,3</b>	<b>1 815,4</b>	<b>1 823,4</b>	<b>1 211,1</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	55,0	53,1	59,4	58,1	54,5	40,0
Combustible diesel	1 594,5	1 189,1	1 341,9	1 266,0	1 266,9	785,9
Fuel oil	319,4	308,8	326,1	306,2	306,5	200,2
Gas licuado de petróleo	81,6	81,4	64,0	61,9	70,7	68,0
Gasolina de motor (excluye de aviación)	163,2	158,7	131,9	123,2	124,8	117,0
Nafta industrial y solventes	-	-	-	0	0	0
<b>Tasas (%)</b>						
<b>Total</b>	<b>-10,8</b>	<b>-19,1</b>	<b>7,3</b>	<b>-5,6</b>	<b>0,4</b>	<b>-33,6</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	7,0	-3,5	11,9	-2,2	-6,2	-26,6
Combustible diesel	-12,4	-25,4	12,9	-5,7	0,1	-38,0
Fuel oil <sup>(a)</sup>	-3,1	-3,3	5,6	-6,1	0,1	-34,7
Gas licuado de petróleo	-3,4	-0,2	-21,4	-3,3	14,2	-3,8
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-17,5	-2,8	-16,9	-6,6	1,3	-6,3
Nafta industrial y solventes	.	.	.	.	.	.

<sup>(a)</sup> Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil.

#### 8.4- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica

	Toneladas					
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>55,0</b>	<b>53,1</b>	<b>59,4</b>	<b>58,1</b>	<b>54,5</b>	<b>40,0</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	45,5	45,5	44,3	46,1	45,5	32,4
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	5,3	4,5	7,8	8,9	5,4	4,8
Hoteles y Restaurantes	0,1	0	0	0	0	0
Administración Pública, Defensa, seguridad Social	1,5	0,4	5,3	0,5	0,2	0,2
Educación	1,0	1,0	0,6	0,7	0,7	0,2
Salud Pública y Asistencia Social	0	0	0	0,5	0,3	0,2
Otras Actividades Servicios Comunales de asociaciones y personales	1,6	1,7	1,4	1,4	2,4	2,2
<b>Combustible diesel</b>	<b>1 594,5</b>	<b>1 189,1</b>	<b>1 341,9</b>	<b>1 266,0</b>	<b>1 266,9</b>	<b>785,9</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 248,0	855,9	910,4	856,5	858,8	486,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	137,0	124,9	230,2	214,9	207,7	150,0
Hoteles y Restaurantes	35,9	32,0	22,1	25,2	23,3	12,0
Administración Pública, Defensa, seguridad Social	39,9	41,5	40,2	30,6	28,3	11,6
Educación	9,7	10,4	8,3	9,9	7,1	3,5
Salud Pública y Asistencia Social	76,2	76,1	87,1	84,2	84,9	79,8
Cultura , Deporte	7,9	8,6	6,8	5,2	4,3	2,2
Otras Actividades Servicios Comunales de asociaciones y personales	39,9	39,7	36,8	39,5	52,5	40,8
<b>Gasolina motor (exc aviación)</b>	<b>163,2</b>	<b>158,7</b>	<b>131,9</b>	<b>123,2</b>	<b>124,8</b>	<b>117,0</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	33,3	26,8	26,5	20,3	16,7	12,1
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	16,1	13,6	14,5	15,4	22,2	21,7
Hoteles y Restaurantes	19,6	19,0	11,1	9,4	5,8	6,5
Servicios Empresariales, Actividad Inmobiliaria y de alquiler	1,0	2,1	1,3	1,2	1,1	1,2
Administración Pública, Defensa, seguridad Social	45,5	44,1	33,3	32,2	31,6	27,7
Educación	10,2	10,5	7,3	6,2	6,2	5,4
Salud Pública y Asistencia Social	25,6	30,3	27,6	28,5	31,2	31,1
Cultura , Deporte	3,3	3,6	2,6	2,2	1,8	1,9
Otras Actividades Servicios Comunales de asociaciones y personales	8,6	8,7	7,7	7,8	8,2	9,4
<b>Fuel Oil</b>	<b>319,4</b>	<b>308,8</b>	<b>326,1</b>	<b>338,4</b>	<b>306,5</b>	<b>200,2</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	181,7	189,5	204,2	229,8	182,9	81,8
Salud Pública y Asistencia Social	137,7	119,3	121,9	108,6	123,6	118,4
<b>Gas licuado de petróleo</b>	<b>81,6</b>	<b>81,4</b>	<b>64,0</b>	<b>61,9</b>	<b>70,7</b>	<b>68,0</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,0	1,7	2,3	2,5	3,3	3,0
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-	1,6
Hoteles y Restaurantes	26,2	26,3	17,2	16,8	18,1	19,4
Servicios Empresariales, Actividad Inmobiliaria y de alquiler	0,6	0,7	0,5	0,7	0,5	0,6
Administración Pública, Defensa, seguridad Social	1,8	1,5	1,5	1,8	2,2	1,4
Educación	26,3	27,8	22,6	23,4	27,2	24,2
Salud Pública y Asistencia Social	24,7	23,4	19,9	16,7	19,4	17,8
<b>Solvente-nafta</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	0	0	0	0	0	0

## 8.5 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nivel de Electrificación	99,4	99,4	99,8	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica.

## 8.6 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
<b>Ministerio de la Agricultura</b>				
2015	7 459,9	189,5	980,9	27,8
2016	6 871,1	204,2	1 140,6	28,6
2017	6 247,3	229,8	1 071,4	35,7
2018	6 222,9	306,5	1 066,6	39,0
2019	5 818,0	81,8	636,0	33,8
<b>2020</b>	<b>4 660,5</b>	...	...	...
<b>Poder Popular</b>				
2015	3 318,5	119,3	208,3	49,8
2016	3 024,7	121,9	201,4	37,7
2017	2 997,9	108,6	194,7	87,6
2018	3 720,4	123,6	200,5	85,8
2019	3 171,7	118,4	149,9	83,2
<b>2020</b>	<b>2 739,1</b>	...	...	...

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras incluyendo la azucarera. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información de Estadística Nacional que es aplicado a las empresas en el país y el Sistema de Información de Estadística Territorial que se establece a entidades del territorio con el objeto de disponer de datos específicos sobre actividades que son de interés municipal.

A continuación se ofrece la definición metodológica de una selección de los indicadores que aparecen en el capítulo.

**Producción de azúcar crudo físico:** Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

**Producción de azúcar crudo base 96° de polarización:** Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recuperado entre 0,96.

**Pol en caña:** Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

**Rendimiento industrial físico:** Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

**Rendimiento industrial base 96°:** Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

**Grado de polarización:** Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

**Producción de mieles finales de crudo:** Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

## 9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

CONCEPTO	UM	Zafras				
		14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Caña de azúcar molida total	Mt	186,1	198,7	192,4	149,1	157,6
Por días de zafra	t	1 537,7	1 450,7	1 364,2	1 029,0	1 129,7
Por días efectivos	t	2 736,0	2 722,5	2 709,3	2 811,1	1 930,2
Producción azúcar crudo						
Físico	Mt	17,7	15,2	16,9	8,9	10,7
Base 96°	Mt	18,3	15,7	17,4	9,1	11,0
Pol en caña	%	10,7	9,4	10,4	8,2	8,9
Rendimiento industrial						
Físico	%	9,5	7,7	8,8	6,3	6,8
Base 96°	%	9,8	7,9	9,1	6,5	7,0
Grado de polarización	%	99,2	99,2	99,2	99,0	99,0
Días de zafra	U	121	137	141	145	140
Días efectivos	U	68	73	71	53	82
Tiempo perdido	%	44,0	47,0	50,0	62,6	58,5
Producción de mieles finales	Mt	6,1	6,1	4,9	2,8	5,7

Fuente: Grupo Azucarero (AZCUBA).

## 9.2 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>						
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	863,0	822,4	1 037,8	348,5	115,4
Conservas de vegetales	t	294,6	775,4	202,6	77,7	51,4
de ello: Conservas de tomate	t	294,6	775,4	202,6	77,7	25,8
Refrescos	Mhl	-	-	-	4,7	2,7
<b>Producción de madera y fabricación de productos de madera</b>						
Madera aserrada (producción nacional)	m <sup>3</sup>	101,2	-	-	-	-
Madera en bolos (producción nacional)	m <sup>3</sup>	167,0	-	-	-	-

## 9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>					
Conservas de frutas (excluye compotas)	115,0	95,3	126,2	33,6	33,1
Conservas de vegetales	182,8	263,2	26,1	38,4	66,1
De ello: Conservas de tomate	182,8	263,2	26,1	38,4	57,4
<b>Producción de madera y fabricación de productos de madera</b>					
Madera aserrada (producción nacional)	40,9	-	-	-	-
Madera en bolos (producción nacional)	38,1	-	-	-	-

#### 9.4 - Principales producciones exportables

INDICADOR	UM	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Valor total</b>	<b>MP</b>	<b>3 575,9</b>	<b>4 235,3</b>	<b>6 015,0</b>	<b>2 878,3</b>	<b>8 922,1</b>
Jugos concentrados de cítricos	t	11,1	10,0	-	-	-
Aceites esenciales	t	-	-	-	-	1,9
Café	t	1 161,2	1 392,0	1 792,1	1 299,7	792,0
Carbón vegetal	t	582,3	744,5	496,4	1 040,5	511,4
Miel de abeja <sup>(a)</sup>	t	3 107,2	3 140,4	3 483,9	3 338,6	3 027,4

<sup>(a)</sup> En el 2016 comienza a informar la EES UB Comercial Cubagro.

#### 9.5 - Producción de fondos exportables por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>3 575,9</b>	<b>4 235,3</b>	<b>6 015,0</b>	<b>2 878,3</b>	<b>8 922,1</b>
Ministerio de la Agricultura	3 575,9	4 235,3	6 015,0	2 878,3	8 922,1

#### 9.6 - Entrega de fondos exportables

INDICADOR		2016	2017	2018	2019	2020
<b>Valor total</b>	<b>MP</b>	<b>3 570,8</b>	<b>4 226,1</b>	<b>5 968,7</b>	<b>2 860,0</b>	<b>8 684,5</b>
Jugos concentrados cítricos	t	5,0	10,0	-	-	-
Café	t	1 166,1	1 399,8	1 788,0	1 299,7	792,0
Carbón vegetal	t	582,3	744,5	494,7	982,1	522,2
Miel de abeja <sup>(a)</sup>	t	3 043,9	2 991,6	2 934,0	2 387,4	2 710,2

<sup>(a)</sup> En el 2016 comienza a informar la EES UB Comercial Cubagro.

## CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

#### Construcción

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además, se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Vivienda:** Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

#### Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio. En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los formularios Estados Financieros de las inversiones, 5912-05 Estados Financieros de la Actividad presupuestados y 5925-04 Estados Financieros de la Actividad Empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

**Construcción y Montaje:** Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

**Equipos:** Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

**Otros:** Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

### 10.1 - Viviendas terminadas

CONCEPTO							Unidad
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>180</b>	<b>334</b>	<b>817</b>	<b>622</b>	<b>301</b>	
Ministerio de la Construcción	-	-	185	588	364	124	
Otros organismos	61	82	-	-	-	-	
Cooperativas	-	3	1	5	11	47	
Población	93	95	148	224	247	130	

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

### 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatad	No Estad	De ello: Población	Total	Estatad	No Estad	De ello: Población
2015	100,0	39,6	60,4	60,4	70,6	67,0	73,2	73,2
2016	100,0	45,6	54,4	52,8	116,9	134,4	105,4	102,2
2017	100,0	55,4	44,6	44,3	185,6	225,6	152,0	155,8
2018	100,0	72,0	28,0	27,4	244,6	317,8	153,7	151,4
2019	100,0	58,5	41,5	39,7	76,1	61,9	112,7	110,3
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>41,2</b>	<b>58,8</b>	<b>43,2</b>	<b>48,4</b>	<b>34,1</b>	<b>68,6</b>	<b>52,6</b>

### 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

CONCEPTO	Miles de pesos					
	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Total	646,5	853,4	696,5	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento.

### 10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm <sup>3</sup> )
2016	1	243,0
2017	1	243,0
2018	1	243,0
2019	1	243,0
<b>2020</b>	<b>1</b>	<b>243,0</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos.

## 10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>5 400,7</b>	<b>6 844,1</b>	<b>5 825,4</b>	<b>12 373,9</b>	<b>15 579,1</b>	<b>11 428,3</b>
Construcción y montaje	2 920,1	3 517,5	3 744,1	8 907,5	12 065,5	9 724,6
Equipos	1 991,7	2 528,2	1 365,0	2 072,2	1 788,6	1 174,7
Otros	488,9	798,4	716,3	1 394,2	1 725,0	529,0

## 10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
			<b>Estructura (%)</b>			
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Construcción y montaje	54,1	51,4	64,3	72,0	77,4	85,1
Equipos	36,9	36,9	23,4	16,7	11,5	10,3
Otros	9,0	11,7	12,3	11,3	11,1	4,6
			<b>Dinámica (%)</b>			
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>127,8</b>	<b>126,7</b>	<b>85,1</b>	<b>212,4</b>	<b>125,9</b>	<b>73,4</b>
Construcción y montaje	202,1	120,5	106,4	237,9	135,5	80,6
Equipos	138,8	126,9	54,0	151,8	86,3	65,7
Otros	36,4	163,3	89,7	194,6	123,7	30,7

## 10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>5 400,7</b>	<b>6 844,1</b>	<b>5 825,4</b>	<b>12 373,9</b>	<b>15 579,1</b>	<b>11 428,3</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 789,9	2 401,2	662,0	2 156,2	2 078,0	5 081,5
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	808,6	631,6	260,4	536,8	413,8	130,0
Hoteles y restaurantes	26,0	47,3	1,0	16,7	19,4	4,4
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1 620,0	2 091,1	3 330,5	8 797,5	12 155,1	4 957,1
Administración pública, defensa, seguridad social	340,1	497,3	262,7	246,7	243,8	226,3
Educación	106,0	120,1	144,9	169,6	290,9	576,3
Salud pública y asistencia social	575,2	1 003,6	845,0	420,8	363,1	436,3
Cultura y deporte	-	6,1	42,1	24,9	2,9	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	134,9	45,8	276,8	4,7	12,1	16,4

## 10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	33,1	35,1	11,4	17,4	13,3	44,6
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	15,0	9,2	4,5	4,3	2,7	1,1
Hoteles y restaurantes	0,5	0,7	0	0,1	0,1	0
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	29,9	30,5	57,2	71,2	78,0	43,4
Administración pública, defensa y seguridad social	6,3	7,3	4,5	2,0	1,6	2,0
Educación	2,0	1,8	2,5	1,4	1,9	5,0
Salud pública y asistencia social	10,7	14,7	14,5	3,4	2,3	3,8
Cultura y deporte	-	0,1	0,7	0,2	0	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	2,5	0,6	4,7	0	0,1	0,1

## 10.9 - Volumen de inversiones por organismos

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>5 400,7</b>	<b>6 844,1</b>	<b>5 825,4</b>	<b>12 373,9</b>	<b>15 579,1</b>	<b>11 428,3</b>
Ministerio de la Agricultura	2 598,5	3 032,8	922,4	2 693,0	2 491,8	5 211,6
Poder Popular	2 802,2	3 811,3	4 903,0	9 680,9	13 087,3	6 216,7

## CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo de Transporte está conformada fundamentalmente por las empresas que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

La información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio del Transporte (MITRANS) y a los Órganos Locales del Poder Popular. Se incluye además la empresa de transporte escolar.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. Con relación a los indicadores de tráfico se han calculado a partir del procesamiento de los Sistemas Estadísticos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Servicio urbano:** Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que, prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

**Servicio suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli a partir del límite del área urbana continua edificada, es de 40 kilómetros.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana edificada es de hasta 20 kilómetros.

**Servicio interurbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, metrópoli, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- La transportación del límite del área urbana continua edificada de la metrópoli, es de más de 40 kilómetros.

- La transportación del límite del área urbana continua edificada de las ciudades, es de más de 30 kilómetros.

**Servicio de Fletes:** Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

La tarifa oscila según la distancia que viaje el pasajero.

**Servicio escolar:** Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

**Servicio de ómnibus de centro de trabajo:** Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

**Medios alternativos:** Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bici taxis, camiones y autos privados.

**Trafico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas-kilómetros.

**Coefficiente de aprovechamiento del parque:** Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos-promedio existentes.

**Uso público:** Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el Ministerio de Transporte (MITRANS) y el Poder Popular.

**Uso no público:** Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas de MITRANS, GESIME y el transporte automotor de empresas del Ministerio de Transporte (MITRANS), Grupo empresarial de la Industria Sideromecánica (GESIME ) y otros organismos.

### 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>2 648,2</b>	<b>2 777,0</b>	<b>2 300,7</b>	<b>3 641,6</b>	<b>2 208,4</b>	<b>2 221,9</b>
Ómnibus	2 364,5	2 498,5	2 078,6	3 473,1	2 051,4	2 108,5
De uso público	1 258,1	1 634,7	657,9	2 765,4	1 934,0	1 258,3
De ello: Urbano	182,5	210,2	220,7	224,1	303,1	115,8
Suburbano	...	...	...	...	...	...
Interurbano	1 361,4	1 441,0	1 190,9	1 018,7	971,8	556,5
Fletes	454,1	471,3	295,4	241,4	229,5	400,9
Escolares	996,3	719,1	1 294,9	587,9	...	759,7
Ómnibus centro de trabajo	110,1	144,7	125,8	119,8	117,4	90,5
Medios alternativos	283,7	278,5	222,1	168,5	157,0	113,4
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>22,3</b>	<b>28,3</b>	<b>22,2</b>	<b>22,5</b>	<b>19,8</b>	<b>14,7</b>
Ómnibus uso público	22,3	28,3	22,2	22,5	19,8	14,7
De ello: Urbano	1,3	2,4	3,7	4,5	2,9	1,1
Interurbano	11,1	12,8	10,0	8,3	7,7	3,8

### 11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

Miles de pasajeros kilómetros						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>21 142,7</b>	<b>18 644,2</b>	<b>17 991,3</b>	<b>16 589,0</b>	<b>32 250,0</b>	<b>32 447,1</b>
Ómnibus <sup>(a)</sup>	21 142,7	18 644,2	17 991,3	16 589,0	32 250,0	32 447,1
De ello: Urbano	798,3	841,0	883,0	1 560,0	2 182,0	176,0
Suburbano	...	...	...	...	...	...
Interurbano	18 260,1	16 803,2	11 780,3	12 365,0	10 605,0	938,8

<sup>(a)</sup> Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo.

### 11.3 - Carga transportada

Miles de toneladas						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Estatal</b>	<b>78,1</b>	<b>78,9</b>	<b>110,3</b>	<b>86,3</b>	<b>85,8</b>	<b>20,7</b>
Uso público <sup>(a)</sup>	30,2	29,0	25,0	22,0	17,7	4,3
Uso no público <sup>(b)</sup>	47,9	49,9	85,3	64,3	68,1	16,4
Automotor	78,1	78,9	110,3	86,3	85,8	20,7
Uso público	30,2	29,0	25,0	22,0	17,7	4,3
Uso no público	47,9	49,9	85,3	64,3	68,1	16,4

<sup>(a)</sup> Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

<sup>(b)</sup> Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

## 11.4 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Estatal</b>	<b>1,8</b>	<b>1,8</b>	<b>0,6</b>	<b>2,6</b>	<b>2,3</b>	<b>0,5</b>
Uso público <sup>(a)</sup>	0,6	0,7	0,5	0,5	0,5	0,1
Uso no público <sup>(b)</sup>	1,2	1,1	0,1	2,1	1,8	0,4
Automotor	1,8	1,8	0,6	2,6	2,3	0,5
Uso público	0,6	0,7	0,5	0,5	0,5	0,1
Uso no público	1,2	1,1	0,1	2,1	1,8	0,4

<sup>(a)</sup> Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

<sup>(b)</sup> Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

## 11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ómnibus</b>							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		38,0	50,0	50,0	30,0	50,0	40,0
De ello: Urbano		41,0	27,0	45,0	33,3	...	...
Escolares		51,9	54,3	60,2	40,5	...	20,8
Ómnibus centro de trabajo		44,4	58,3	63,6	54,5	60,0	70,0
Viajes realizados <sup>(a)</sup>	M	74,2	82,6	82,4	43,7	19,8	39,6
Servicio público		22,3	28,3	22,2	22,5	19,8	14,7
De ello: Urbano		1,3	2,4	3,7	4,5	2,9	1,1
Escolares		51,9	54,3	60,2	21,2	...	24,9
Distancia recorrida por ómnibus de servicio público	Mkm	501,7	471,6	435,3	481,9	442,7	351,4
Vehículo promedio existentes por ómnibus de servicio público	U	29	32	30	30	30	30

<sup>(a)</sup> Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

## 11.6 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coefficiente aprovechamiento del parque	%						
Uso público		69,2	65,8	60,0	63,0	40,0	44,0
Uso no público		74,0	78,0	74,5	70,9	65,5	67,0
Distancia recorrida total	MMkm	1,1	1,3	1,1	1,0	1,0	0,6
Uso público		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
Uso no público		0,9	1,1	0,9	0,8	0,8	0,5
Distancia recorrida por un vehículo	Mkm	17,9	19,6	17,9	20,2	29,8	26,3
Uso público		17,9	19,6	17,9	20,2	29,8	26,3
Uso no público		...	...	...	...	...	...

<sup>(a)</sup> Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la totalidad de la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales.

#### **Circulación Mercantil Mayorista**

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como como el destino al comercio minorista y abierto por grupo de productos

#### **Circulación Mercantil Minorista**

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Participación en la circulación mercantil minorista** tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

## 12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>12 565,1</b>	<b>3 964,9</b>	<b>16 894,7</b>	<b>13 159,8</b>	<b>2 416,4</b>	<b>2 808,0</b>
<b>Productos Cárnicos</b>	-	-	-	-	-	-
Otros Productos Cárnicos	-	-	-	-	-	-
<b>Otros frijoles</b>	-	-	<b>20,0</b>	<b>0,9</b>	<b>50,8</b>	<b>2,0</b>
<b>Cereales</b>	-	-	-	-	-	<b>6,6</b>
<b>Conserva de Vegetales y Frutas <sup>(a)</sup></b>	<b>11 064,8</b>	<b>3 437,3</b>	<b>14 638,3</b>	<b>12 349,9</b>	<b>1 721,2</b>	<b>386,8</b>
Conserva de Tomate (excepto Jugo)	5 319,1	2 103,4	12 171,3	8 496,6	-	-
Conserva de fruta (excepto compota)	4 055,9	1 283,7	2 089,0	3 465,0	1 565,5	368,7
Conservas Varias	1 689,8	50,2	-	-	-	-
Compotas de frutas	-	-	3,3	361,6	-	-
Jugo de Tomate	11,2	2,1	-	1,0	-	-
Jugos concent. Frutas (exc. Cítricos)	1 140,2	242,7	-	-	125,1	-
Jugos concentrados de cítrico	102,8	84,7	357,1	5,6	0,7	-
Jugos no concentrados de frutas	-	-	17,6	20,1	29,9	18,1
<b>Bebidas <sup>(a)</sup></b>	<b>56,8</b>	<b>51,9</b>	<b>2 031,3</b>	<b>553,3</b>	-	<b>683,8</b>
Refrescos y aguas	-	-	1 920,5	355,1	-	-
Vinagre	56,8	51,9	110,8	198,2	-	683,8
<b>Productos Agrícolas</b>	<b>189,3</b>	<b>146,2</b>	<b>204,5</b>	<b>255,7</b>	<b>196,4</b>	<b>1 555,5</b>
Tubérculos y Raíces	5,2	10,6	7,3	11,7	25,9	904,1
Boniato	-	3,2	-	-	-	26,8
Otros Tubérculos y Raíces	5,2	7,4	7,3	11,7	25,9	877,3
Hortalizas y Legumbres	158,6	59,0	98,5	145,5	86,3	208,8
Tomate	85,8	31,9	24,9	11,9	5,3	30,6
Pimiento	8,9	10,0	13,5	107,6	45,7	36,0
Calabaza	0,1	2,8	1,3	-	0,7	30,0
Otras Hortalizas y Legumbres	63,8	46,2	58,8	26,0	34,6	112,2
Frutas (exct.plát.vianda)	25,0	73,1	98,7	97,8	81,0	231,3
Naranja dulce	10,1	33,8	11,9	45,9	27,1	48,8
Toronja	4,4	18,2	42,6	14,4	14,5	41,4
Limón	-	1,3	0,9	0,5	8,1	-
Otras Frutas Cítricas	0,7	0,1	1,3	0,1	3,4	29,2
Mango	3,6	10,7	1,0	1,2	-	-
Guayaba	0,3	1,0	0,3	0,3	2,5	34,0
Piña	-	-	-	0,4	-	-
Fruta Bomba (Papaya)	0,1	0,2	10,3	1,6	1,2	45,9
Plátano fruta	-	-	-	0,1	-	-
Otras Frutas No Cítricas (exctacto plátano fruta)	5,8	7,8	-	16,0	-	32,0
Otras Frutas	-	-	30,4	17,3	24,2	-
Plátano Vianda	0,5	2,1	0,6	0,7	3,2	211,3
<b>Ganado Vacuno</b>	-	-	-	-	<b>148,4</b>	<b>60,8</b>
<b>Carbón vegetal <sup>(b)</sup></b>	-	-	-	-	<b>299,6</b>	<b>112,5</b>

<sup>(a)</sup> En el año 2019 la parte de la industria de la Empresa de Cítricos América Libre pasó a la Empresa Mixta Tropical Contramestre S.A.

<sup>(b)</sup> Por error en el año 2019 se captó el indicador leña para carbón, siendo carbón vegetal.

## 12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>(b)</sup>
<b>Total</b>	<b>10 530,8</b>	<b>3 271,1</b>	<b>15 027,1</b>	<b>11 529,4</b>	<b>1 222,1</b>	-
Otros frijoles	-	-	10,2	0,9	-	-
Conserva de Vegetales y Frutas <sup>(a)</sup>	9 350,9	2 915,1	13 001,2	10 863,4	1 150,8	-
Conserva de Tomate (excepto jugo)	4 235,0	1 674,7	10 733,5	7 255,5	-	-
Conserva de fruta (excpto compota)	3 794,9	1 201,1	1 980,4	3 285,2	1 049,4	-
Conservas Varias	1 321,0	39,3	-	322,7	-	-
Jugo de Tomate	3,5	0,7	-	-	-	-
Jugos concent. Frutas (exc. Cítricos)	999,9	212,8	-	-	72,5	-
Jugos no concentrados de frutas	-	-	-	-	28,9	-
Bebidas	10,8	9,9	1 947,5	540,0	-	-
Refrescos y aguas	-	-	1 920,5	355,1	-	-
Vinagre	10,8	9,9	27,0	184,9	-	-
Productos Agrícolas	100,9	61,8	67,6	125,1	71,3	-
Tubérculos y Raíces	-	3,7	2,9	-	20,1	-
Boniato	-	3,2	-	-	-	-
Otros Tubérculos y Raíces	-	0,5	2,9	-	20,1	-
Hortalizas y Legumbres	80,0	5,1	16,1	76,1	8,2	-
Tomate	77,4	0,4	4,1	-	-	-
Pimiento	0,8	1,2	5,9	75,1	6,4	-
Calabaza	0,1	2,8	1,3	-	0,7	-
Otras Hortalizas y Legumbres	1,7	0,7	4,8	1,0	1,1	-
Frutas (excpt.plát.vianda)	20,4	49,5	48,6	48,3	39,8	-
Naranja dulce	10,1	29,2	5,8	40,1	25,1	-
Toronja	3,6	6,9	26,3	4,2	10,9	-
Limón	-	0,5	-	-	2,1	-
Otras Frutas Cítricas	0,7	0,1	1,3	-	-	-
Mango	3,6	10,7	-	1,2	-	-
Guayaba	0,2	0,4	-	-	-	-
Fruta Bomba (Papaya)	-	0,2	10,3	-	-	-
Otras Frutas No Cítricas (exacto plátano fruta)	2,2	1,5	-	-	-	-
Otras Frutas	-	-	3,9	2,8	1,7	-
Plátano Vianda	0,5	2,1	0,6	0,7	3,2	-
Frijoles	-	1,4	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> En el año 2019 la parte de la industria de la Empresa de Cítricos América Libre pasó a la Empresa Mixta Tropical Contramestre S.A.

<sup>(b)</sup> A partir del año 2020 no se refleja la distribución mayorista a la red minorista.

### 12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Otros Frijoles	t	-	-	14,2	0,1	70,6	0,1
Cereales	t	-	-	-	-	-	1,2
Conserva de Vegetales y Frutas <sup>(b)</sup>	t	1 017,9	547,8	1 073,7	1 436,8	871,2	18,4
Conserva de Tomate (excepto jugo)	t	372,9	401,8	670,7	498,9	-	-
Conserva de fruta (excpto compota)	t	415,0	144,2	271,3	853,7	729,3	18,4
Conservas Varias	t	230,0	1,8	-	-	-	-
Compotas de frutas	t	-	-	1,7	67,0	-	-
Jugo de Tomate	t	1,6	0,2	-	0,7	-	-
Jugos concent. Frutas (exc. Cítricos)	t	138,2	52,6	-	-	116,0	-
Jugos concentrados de cítrico	t	52,5	17,5	97,7	1,3	0,5	-
Jugos no concentrados de frutas	t	-	-	32,4	15,2	25,4	1,2
Otros productos Alimenticios	t	-	-	-	-	-	-
Bebidas <sup>(a) (b)</sup>	hl	87,0	93,5	419,3	2 230,4	-	115,9
Refrescos y aguas	hl	-	-	191,2	1 840,0	-	-
Vinagre	hl	87,0	93,5	228,1	390,4	-	115,9
Productos Agrícolas	t	178,0	182,4	210,7	316,3	185,4	482,9
Tubérculos y Raíces	t	9,0	24,7	11,0	25,7	21,6	133,0
Boniato	t	-	5,4	-	-	-	21,0
Otros Tubérculos y Raíces	t	9,0	19,3	11,0	25,2	21,6	112,0
Hortalizas y Legumbres	t	148,8	75,9	35,8	138,4	81,3	179,7
Tomate	t	49,9	28,2	7,3	13,8	5,2	80,4
Pimiento	t	7,4	9,8	5,8	63,0	34,7	8,3
Calabaza	t	0,2	3,4	1,8	-	0,6	19,7
Otras Hortalizas y Legumbres	t	91,3	34,5	20,9	61,6	40,8	71,3
Frutas (exct.plát.vianda)	t	19,4	80,7	163,9	152,2	79,6	93,7
Naranja dulce	t	6,1	21,7	24,0	77,2	8,9	20,5
Toronja	t	6,9	38,4	87,3	34,0	8,6	13,6
Limón	t	-	2,1	3,0	1,1	15,5	-
Otras Frutas Citricas	t	0,4	0,1	1,6	0,2	10,4	22,4
Mango	t	1,7	3,9	0,6	0,7	-	12,9
Guayaba	t	0,2	1,5	1,0	1,0	0,6	5,7
Piña	t	-	-	-	0,5	-	-
Fruta Bomba (Papaya)	t	0,1	0,1	5,2	2,1	1,9	17,6
Plátano fruta	t	-	-	-	0,1	-	-
Otras Frutas No Cítricas (exctacto plátano fruta)	qq	4,0	12,9	-	11,4	-	1,0
Otras Frutas	t	-	-	41,2	23,9	33,7	-
Plátano Vianda	t	0,8	-	0,8	-	2,9	76,5
Frijoles	qq	-	1,1	-	-	-	-
<b>Ganado Vacuno</b>	t	-	-	-	-	210,0	90,3
<b>Leña para carbón</b>	t	-	-	-	-	982,1	510,1

<sup>(a)</sup> En el año 2018 el indicador bebidas se incrementó por la venta de refrescos en sirope.

<sup>(b)</sup> En el año 2019 la parte de la industria de la Empresa de Cítricos América Libre pasó a la Empresa Mixta Tropical Contramestre

## 12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>(a)</sup>
Otros Frijoles	t	-	-	5,1	0,1	-	-
Conserva de Vegetales y Frutas	t	865,0	456,2	852,8	1 253,5	685,3	-
Conserva de Tomate (excepto jugo)	t	296,9	319,9	535,6	384,3	-	-
Conserva de fruta (excpto compota)	t	388,3	134,9	257,2	809,4	615,5	-
Conservas Varias	t	179,8	1,4	-	-	-	-
Compotas de frutas	t	-	-	-	59,8	-	-
Jugo de Tomate	t	0,5	0,1	-	-	-	-
Jugos concent. Frutas (exc. Cítrico)	t	121,2	46,1	-	-	69,8	-
Jugos concentrados de cítrico	t	30,1	9,4	60,0	-	-	-
Bebidas	hl	16,5	17,7	245,9	2 199,6	-	-
Refrescos y aguas	hl	-	-	191,2	1 840,0	-	-
Vinagre	hl	16,5	17,7	54,7	359,6	-	-
Productos Agrícolas	t	48,9	40,2	86,5	119,2	38,4	-
Tubérculos y Raíces	t	-	5,8	3,8	-	16,0	-
Boniato	t	-	5,4	-	-	-	-
Otros Tubérculos y Raíces	t	-	0,4	3,8	-	16,0	-
Hortalizas y Legumbres	t	35,2	5,0	11,3	39,9	5,6	-
Tomate	t	33,2	0,4	3,6	-	-	-
Pimiento	t	0,3	0,5	3,1	39,4	4,1	-
Calabaza	t	0,2	3,4	1,8	-	0,6	-
Otras Hortalizas y Legumbres	t	1,5	0,7	2,8	0,5	0,9	-
Frutas (exct.plát.vianda)	t	12,9	28,3	71,4	79,3	13,9	-
Naranja dulce	t	6,1	12,8	8,5	58,7	6,4	-
Toronja	t	3,3	9,5	36,6	5,9	5,0	-
Limón	t	-	0,6	-	-	1,8	-
Otras Frutas Cítricas	t	0,4	0,1	1,6	-	-	-
Mango	t	1,7	3,9	0,6	0,7	-	-
Guayaba	t	0,1	0,6	-	-	-	-
Fruta Bomba ( Papaya)	t	-	0,1	5,2	-	-	-
Otras Frutas No Cítricas (exacto plátano fruta)	qq	1,3	0,7	-	-	-	-
Otras Frutas	t	-	-	18,9	14,0	0,7	-
Plátano Vianda	t	0,8	-	0,8	-	2,9	-
Frijoles	qq	-	1,1	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> A partir del año 2020 no se refleja la distribución mayorista a la red minorista

## 12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>231,4</b>	<b>219,5</b>	<b>214,0</b>	<b>204,2</b>	<b>186,4</b>	<b>180,7</b>
Per cápita	P	2 171,6	2 063,6	2 019,4	1 929,2	1 766,1	1 716,4
Venta promedio diaria	MMP	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5
Variación anual	%	113,9	94,9	97,5	95,4	91,3	96,9

## 12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>131,2</b>	<b>140,3</b>	<b>122,2</b>	<b>117,6</b>	<b>108,2</b>	<b>96,7</b>
Per cápita	P	1 231,2	1 319,0	1 153,1	1 111,0	1 025,2	918,5
Venta promedio diaria	MMP	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3
Variación anual	%	122,6	106,9	87,1	96,2	92,0	89,4
Participación en la circulación mercantil minorista	%	56,7	63,9	57,1	57,6	58,0	53,5

## 12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>100,2</b>	<b>79,2</b>	<b>91,8</b>	<b>86,6</b>	<b>78,2</b>	<b>84,0</b>
Per cápita	P	940,3	744,6	866,3	818,2	740,9	797,9
Venta promedio diaria	MMP	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2
Variación anual	%	104,2	79,0	115,9	94,3	90,3	107,4
Participación en la circulación mercantil minorista	%	43,3	36,1	42,9	42,4	42,0	46,5

## 12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Millones de Pesos

AÑOS	Circulación		
	Minorista de Bienes	Comercio Alimentación Minorista	Pública
2015	231,4	131,2	100,2
2016	219,5	140,3	79,2
2017	214,0	122,2	91,8
2018	204,2	117,6	86,6
2019	186,4	108,2	78,2
<b>2020</b>	<b>180,7</b>	<b>96,7</b>	<b>84,0</b>

## 12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Millones de Pesos

AÑOS	Total	De ello:	
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales
2015	131,2	119,0	12,2
2016	140,3	87,2	53,1
2017	122,2	81,3	40,9
2018	117,6	85,3	32,3
2019	108,2	84,7	23,5
<b>2020</b>	<b>96,7</b>	<b>59,9</b>	<b>18,2</b>

## 12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Millones de Pesos

AÑOS	Total	De ellos:			
		Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Tabacos y Cigarros
2015	100,2	31,2	16,8	21,1	24,9
2016	79,2	37,1	8,9	16,0	14,4
2017	91,8	41,5	10,7	20,9	15,7
2018	86,6	38,9	10,8	20,0	13,5
2019	78,2	31,9	10,6	16,9	16,1
<b>2020</b>	<b>84,0</b>	<b>37,8</b>	<b>15,7</b>	<b>13,3</b>	<b>15,3</b>

## CAPÍTULO 13 TURISMO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Ingresos turísticos total:** Comprende los ingresos por paquetes turísticos, opcionales, tiendas y groceries, es decir, los ingresos por la actividad turística.

El ingreso por paquete turístico contiene las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y otras tramitaciones. Este ingreso comprende: alojamiento, gastronomía, transporte y otros.

El ingreso opcional comprende las ventas a los turistas que arriban al país, de manera individual, es decir sin formar parte de los paquetes turísticos y pueden incluir también otros gastos que hacen los turistas que arriban al país mediante la compra de un paquete turístico. Este ingreso opcional incluye: alojamiento, gastronomía, transporte, recreación, reservaciones y excursiones, comunicaciones, entre otros.

El ingreso por tiendas y grocery está formado por las ventas de refrescos, confituras, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos y cigarrillos, artículos de artesanía, perfumes, maquillajes y cosméticos entre otros.

No se incluyen los ingresos que aún, cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran de la actividad fundamental, comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el cobro de transporte y del comedor para trabajadores, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

**Visitantes:** Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

**Turistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Turistas físicos:** Personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

**Bases de campismo:** Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

**Establecimiento:** Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

### 13.1 - Indicadores seleccionados del Campismo Popular

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2015	1	180	...	3 144,3
2016	1	180	...	3 813,0
2017	1	180	12,4	1 883,9
2018	1	180	12,5	1 940,0
2019	1	180	35,9	1 741,0
<b>2020</b>	<b>1</b>	<b>180</b>	<b>24,9</b>	<b>1 438,6</b>

### 13.2 - Indicadores seleccionados del Poder Popular

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Establecimientos	Uno	1	1	1	1	1	1
Ingresos	Miles	3 144,3	3 813,0	1 883,9	2 404,2	3 234,6	3 520,0
Visitantes	Uno	13 102	11 721	12 448	17 802	21 346	24 384

## CAPÍTULO 14

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

### INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Centrales telefónicas:** Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Líneas telefónicas instaladas:** Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas en el territorio con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

**Por ciento de digitalización:** Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas en el territorio.

**Líneas telefónicas en servicio:** Es el total de líneas telefónicas instaladas en el territorio que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

**Densidad telefónica por cien habitantes:** Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas en servicio por la población, multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

## 14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	UM	Unidad					
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	U	4	4	5	4	5	5
De ello: Digitales		3	3	4	3	5	5
Líneas telefónicas fijas instaladas	U	3 948	3 936	4 016	4 016	4 088	3 815
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	U	3 904	3 856	3 936	3 936	4 088	3 815
Teléfonos instalados de todo tipo	U	4 769	4 844	4 912	4 952	5 653	5 277
De ello: Residencial		3 834	3 899	3 924	3 958	4 074	4 052
Teléfonos públicos instalados	U	265	279	292	294	314	305
Total de líneas instaladas	U	5 315	5 592	5 319	5 321	4 288	5 489
De ellas:							
Líneas instaladas red fija	U	3 936	4 016	4 016	4 016	4 088	3 815
De ellas: Líneas instaladas digitales		3 856	3 936	3 936	3 926	4 088	3 815
Líneas en servicio TFA	U	1 297	1 303	1 303	1 305	1 265	1 261
Por ciento de digitación	%	98,9	98,9	98,9	98,9	100,0	100,0
Líneas en servicio sector residencial	U	3 899	3 924	3 924	3 958	4 074	2 880
Densidad telefónica por 100 habitantes (sólo Fija)	U	4,29	4,34	4,34	4,67	4,74	4,53
Área Wifi	U	2	2	2	3	4	4
Salas de navegación	U	4	4	4	4	2	5
De ellas:							
En ETECSA	U	1	1	1	1	1	1
Joven Club	U	2	2	2	2	1	3
Correos	U	-	1	1	1	-	1
Nauta Hogar	U	-	-	-	-	799	983

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.

## 14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>449,1</b>	<b>441,5</b>	<b>436,3</b>	<b>464,0</b>	<b>105,3</b>	<b>83,8</b>
Periódicos	337,8	342,0	352,9	354,7	68,0	68,5
Nacional	291,9	293,8	303,2	302,4	59,8	55,5
Provincial	45,9	48,2	49,7	52,3	8,2	13,0
Revistas	111,3	99,5	83,2	109,3	37,2	15,3
Revistas Propias	17,9	4,0	0,2	0,8	29,9	0
Revistas en consignación	93,4	95,5	83,0	108,5	7,3	15,3
Gacetas	-	-	0,2	-	0,1	-
<b>Correspondencia de salida total</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>
<b>Telegramas de salida total</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>2,7</b>	<b>4,6</b>	<b>2,8</b>	<b>1,9</b>

Fuente: Empresa de Correos.

### 14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

	Unidad					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Contramaestre	6	6	4	4	4	4

Fuente: Empresa de Correos.

### 14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad			
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	5	5	5	5
Profesores	28	28	28	28
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	21 153	21 153	21 153	21 056

Fuente: Joven Club de Computación.

## CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior, matrícula, graduados y personal docente frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

Las fuentes de información utilizadas son el Sistema de Información Estadística Complementario (SIE-C) de Educación, Educación superior y Salud Pública.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptas a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

**Educación preescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

**Educación primaria:** Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

**Educación secundaria básica:** Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

**Educación preuniversitaria:** Comprende del 10<sup>mo</sup> al 12<sup>mo</sup> grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Existen en todas las provincias del país instituciones con objetivos y características especiales como: los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica, los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte, que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

**Educación técnica y profesional:** Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6 grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9<sup>no</sup> grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12 grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9<sup>no</sup> hasta 12<sup>mo</sup> grados.

**Educación especial:** Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

**Educación superior:** Se imparte una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Círculos infantiles:** Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

**Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades:** Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en: Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos, Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

**Personal docente por educaciones:** Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Matrícula inicial:** Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Retención en el ciclo:** Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

**Graduados:** Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados educación, alimento, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

### 15.1 - Indicadores generales de Círculos Infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Círculos Infantiles (en Diciembre 31)	7	7	7	8	8
Capacidad	1 095	1 105	1 125	1 275	1 275
Matrícula inicial	1 072	1 166	1 176	1 293	1 267
Madres beneficiadas	1 001	1 037	1 033	1 100	1 026
Asistencia promedio anual	...	876	1 017	1 024	972
Personal docente frente al aula	...	171	184	185	196

### 15.2 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>132</b>	<b>123</b>	<b>123</b>	<b>130</b>	<b>131</b>
Círculos infantiles	7	7	7	7	8	8
Primaria	96	96	96	96	101	102
Media	22	22	13	13	13	13
Secundaria básica	9	9	7	7	7	7
Preuniversitario	5	5	2	2	2	2
Técnica y profesional	8	8	4	4	4	4
Adultos	3	4	4	4	3	3
Especial	3	3	3	3	3	3
Otros	-	-	-	-	2	2

### 15.3 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>2 585</b>	<b>2 582</b>	<b>2 732</b>	<b>2 695</b>
Círculo infantil	179	190	225	230
Prescolar	120	109	122	106
Primaria	1 154	1 264	1 341	1 358
Media	941	850	890	854
Secundaria básica	490	437	427	402
Preuniversitario	196	180	178	181
Técnica y profesional	255	233	285	271
Adultos	70	68	56	60
Especial	121	101	98	87
Superior	...	...	...	53

#### 15.4 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>2 123</b>	<b>2 123</b>	<b>2 080</b>	<b>2 176</b>	<b>2 254</b>
Círculo infantil	...	171	184	185	196
Prescolar	131	120	109	122	106
Primaria	851	835	869	937	989
Media	995	855	777	810	789
Secundaria básica	499	426	383	371	359
Preuniversitario	201	187	171	168	171
Técnica y profesional	295	242	223	271	259
Adultos	61	69	67	56	60
Especial	85	73	74	66	61
Superior	...	...	...	...	53

#### 15.5 - Matrícula inicial por educaciones y cursos

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>16 134</b>	<b>17 718</b>	<b>17 331</b>	<b>17 420</b>	<b>17 377</b>	<b>16 982</b>
Círculo infantil	...	1 072	1 166	1 176	1 293	1 267
Preescolar	1 071	1 371	1 001	1 045	1 029	1 005
Primaria	6 867	6 867	7 298	7 527	7 806	7 950
Media	6 753	6 945	6 505	6 314	6 335	5 955
Secundaria básica	3 515	3 515	3 352	3 114	2 930	3 017
Preuniversitario	1 413	1 413	1 340	1 260	1 127	1 068
Técnica y profesional	1 825	2 017	1 813	1 940	2 278	1 870
Especial	350	350	238	225	219	221
Adultos	1 093	1 113	1 123	1 133	695	584

#### 15.6 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones y cursos

CONCEPTO	Unidad			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>8 271</b>	<b>8 232</b>	<b>8 355</b>	<b>8 261</b>
Círculo Infantil	587	604	664	655
Preescolar	475	512	516	503
Primaria	3 558	3 635	3 815	3 870
Media	3 221	3 111	2 941	2 835
Secundaria básica	1 658	1 541	1 443	1 498
Preuniversitario	885	821	755	688
Técnica y profesional	678	749	743	649
Especial	69	57	70	69
Adultos	361	313	349	329

### 15.7 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total de Graduados</b>	<b>3 756</b>	<b>3 253</b>	<b>3 369</b>	<b>3 346</b>	<b>2 943</b>
Primaria	1 177	1 083	997	967	1 155
Media	2 365	2 107	2 036	2 098	1 683
Secundaria Básica	1 139	1 132	1 168	1 069	1 025
Preuniversitario	441	462	444	414	392
Técnica y profesional	785	513	424	615	266
Adultos	192	33	304	192	105
Educación Obrero Campesina	29	14	3	4	-
Secundaria Obrero Campesina	60	12	108	13	-
Facultad Obrero Campesina	86	7	173	136	91
Idioma	17	-	20	39	14
Especial	22	30	32	89	-
Superior	...	...	...	...	142

### 15.8 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total de Graduados</b>	<b>1 607</b>	<b>1 660</b>	<b>1 778</b>	<b>1 477</b>
Primaria	537	511	570	588
Media	1 054	1 015	1 126	822
Secundaria Básica	562	595	531	504
Preuniversitario	316	305	250	250
Técnica y profesional	176	115	345	68
Técnico Medio	48	48	72	14
Obrero Calificado	105	67	273	54
Adultos	-	112	71	67
Educación Obrero Campesina	-	3	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	16	-	-
Facultad Obrero Campesina	-	93	71	63
Idioma	-	-	-	4
Especial	16	22	11	-

### 15.9 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>596</b>	<b>760</b>	<b>837</b>	<b>707</b>	<b>562</b>
Media	573	737	837	707	562
Secundaria básica	171	200	174	136	121
Preuniversitario	126	76	150	66	49
Técnica y profesional	276	461	513	505	392
De ello: Técnico medio	220	412	513	505	392
Especial	23	23	-	-	-

## 15.10 - Alumnos internos y seminternos por enseñanza

CONCEPTO	Unidad					
	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
<b>Total internos</b>	<b>588</b>	<b>591</b>	<b>760</b>	<b>837</b>	<b>707</b>	<b>562</b>
<b>Seminternos</b>	<b>5 087</b>	<b>5 006</b>	<b>4 941</b>	<b>4 977</b>	<b>5 156</b>	<b>5 067</b>
Círculos infantiles	1 151	1 151	1 166	1 176	1 293	1 267
Seminternos	1 151	1 151	1 166	1 176	1 293	1 267
Preescolar	-	-	-	-	-	41
Seminternos	-	-	-	-	-	41
Primaria	6 867	-	-	7 527	7 806	1 686
Seminternos	1 346	1 367	1 424	1 436	1 560	1 686
Secundaria básica	1 315	-	-	3 114	2 930	1 482
Internos	180	171	200	174	136	121
Seminternos	2 025	1 945	1 701	1 688	1 625	1 361
Preuniversitario	1 413	-	-	1 260	1 127	49
Internos	113	126	76	150	66	49
Seminternos	-	-	-	39	-	-
Técnica y profesional	1 825	639	955	1 940	2 278	963
Internos	295	294	461	513	505	392
Seminternos	367	345	494	473	501	571
Especial	350	-	-	225	219	141
Seminternos	198	198	156	165	136	141
Internos	-	-	23	-	-	-

## 15.11 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional por nivel y especialidades seleccionadas

CONCEPTO	Unidad			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>1 813</b>	<b>1 940</b>	<b>2 278</b>	<b>1 870</b>
<b>De ello:</b>				
Centros Politécnicos	1 813	1 940	1 943	1 870
Curso Para Trabajadores	436	445	330	174
Curso Regular Diurno	1 377	1 495	1 613	1 696
Industrial	455	505	563	563
Agropecuario	596	636	611	704
Contabilidad	50	72	122	147
Servicios	238	251	289	261
Oficios	38	31	28	21

### 15.12 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional por nivel y especialidades seleccionadas

CONCEPTO	Unidad			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>513</b>	<b>424</b>	<b>615</b>	<b>266</b>
De ello:				
Técnico Medio	102	92	72	94
De ello:				
Agroindustrial	102	72	25	51
Economía	-	20	1	9
Servicios				34
Obrero Calificado	411	156	273	172
De ello:				
Construcción				50
Industria	216	-	19	21
Agroindustrial	85	88	60	21
Servicios	110	68	64	29

### 15.13 - Graduados (mujeres) de Educación Técnica y Profesional por especialidades seleccionadas

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>132</b>	<b>34</b>	<b>68</b>
De ello:				
Técnico Medio	48	48	14	14
Agroindustrial	48	36	13	12
Economía	-	12	1	2
Obrero Calificado	105	67	89	54
Industria	6	-	19	12
Agroindustrial	36	36	28	17
Servicios	63	41	42	25

### 15.14 - Personal docente de la educación superior por ramas de la ciencia

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad	
	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>55</b>
Ciencias Técnicas	2	-
Ciencias Agropecuarias	2	6
Ciencias Económicas	2	4
Ciencias Naturales y Exactas	2	-
Ciencias Sociales y Humanísticas	12	2
Ciencias Pedagógicas	24	37
Cultura Física	3	6

Fuente: Centro Universitario Municipal.

### 15.15 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia seleccionadas

	Unidad			
RAMAS DE LA CIENCIA	2017/18	2018/19	2019/20 <sup>(a)</sup>	2020/21
<b>Total</b>	<b>1 241</b>	<b>2 037</b>	<b>1 132</b>	<b>916</b>
<b>De ello:</b>				
Ciencias Técnicas	62	67	81	...
Ciencia Química y Agronomía	20	174	23	...
Ciencias Económicas y Empresariales	20	165	31	...
Ciencias Médicas	959	923	916	916
De ello:				...
Medicina	814	791	774	...
Estomatología	92	74	53	...
Licenciatura Enfermería	53	58	56	...
Ciencias Naturales y Exactas	5	4	15	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	22	85	26	...
Ciencias Pedagógicas	153	443	-	...
Cultura Física	...	176	40	...

(a) La matrícula de la Universidad de Oriente se refiere a alumnos que residen en el municipio y cursan carreras en el Curso Regular Diurno de dicha Universidad.

Fuente: Universidad de Oriente y Universidad de Ciencias Médicas.

### 15.16 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia.

	Unidad			
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>216</b>	<b>228</b>	<b>194</b>	<b>321</b>
<b>De ello:</b>				
Ciencias Técnicas	14	15	16	13
Ciencia Química y Agronomía	4	5	6	2
Ciencias Económicas y Empresariales	7	4	7	3
Ciencias Médicas	169	112	123	179
Medicina	108	81	91	146
Estomatología	42	21	24	27
Lic. Enfermería	19	10	8	6
Ciencias Naturales y Exactas	2	1	-	
Ciencias Sociales y Humanísticas	3	1	-	6
Ciencias Pedagógicas	17	83	-	100
Cultura Física	-	7	7	18

Fuente: Universidad de Oriente y Universidad de Ciencias Médicas.

### 15.17 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	644	645	687	711	975	755
Secundaria básica	330	330	316	294	278	286
Preuniversitario	133	135	126	119	107	101
Técnica y profesional	171	189	171	183	216	177
Superior	...	...	117	192	193	...

## **CAPÍTULO 16**

# **SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental y ortopédica, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluyen el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que le prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el SIE-C de Salud Pública.

### **EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA EN CUBA**

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita, los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos locales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

Este sistema cuenta con instalaciones para la asistencia médica y social de la población, de las cuales más del 60 por ciento corresponden a servicios primarios tales como policlínicos, hospitales rurales, puestos médicos y clínicas estomatológicas.

Las principales funciones asignadas al Sistema Nacional de Salud son:

- . Atención médica y estomatológica
- . Protección del medio ambiente
- . Asistencia social
- . Formación de recursos humanos para la salud
- . Producción y distribución de medicamentos e instrumental médico
- . Investigaciones biomédicas y de gestión
- . Actividades científicas
- . Información médica
- . Estadísticas de salud
- . Planificación de salud

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos:

- a) Las estadísticas sanitarias.
- b) Las estadísticas económicas.

### **Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidos en este capítulo son:**

Consultas externas y en cuerpo de guardia, ingresos, inmunizaciones, donaciones de sangre, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

### **Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:**

Personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas, cada una con corte territorial para el último año.

El universo de la información contenida en el capítulo corresponde a la mayoría de los servicios prestados por los centros asistenciales del Sistema Nacional de Salud.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

**Hospitales:** Son aquellas instituciones médicas dotadas de camas permanentemente preparadas y demás recursos necesarios para el ingreso y adecuada atención preventivo-curativa, especializada o no, de presuntos enfermos, traumatizados y parturientas, donde los mismos reciben tratamiento, alimentación y vestuario mientras permanecen ingresados y cuyo promedio de estadía es mayor de dos días, y que los servicios de observación, el diagnóstico, el tratamiento y la prevención añaden o no servicios de docencia e investigación.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días-camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

**Índice de bajo peso al nacer:** Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad.

Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el coeficiente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso al nacer} = A / B * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos.

B: Nacidos vivos

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto, incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas o indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un periodo determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = A / B * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el coeficiente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un periodo y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = A / B * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

**Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años:** Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el coeficiente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un periodo y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad del menor de 5 años =  $A / B * 1\ 000$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

**Índice de bajo peso al nacer:** Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

Índice de bajo peso=  $A/B*100$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

### 16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello:	Estoma- tólogos	Enfermeras y auxiliares <sup>(b)</sup>	Técnicos y auxiliares <sup>(c)</sup>	Unidad
		Médicos de familia <sup>(a)</sup>				
2015	782	490	197	685	1 404	
2016	814	561	213	657	585	
2017	846	113	232	679	2 890	
2018	906	131	160	714	1 924	
2019	932	657	273	640	3 091	
<b>2020</b>	<b>1 051</b>	<b>227</b>	<b>296</b>	<b>647</b>	<b>3 242</b>	

<sup>(a)</sup> En el año 2015 sólo se reflejaban los ubicados en la comunidad.

<sup>(b)</sup> Incluye personal en funciones de dirección.

<sup>(c)</sup> Incluye los técnicos de nivel superior.

### 16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad
	Habitantes		Habitantes por		
	Total	por médico	Total	estomatólogo	
2015	782	136	197	541	
2016	814	131	213	500	
2017	846	125	232	457	
2018	906	117	160	663	
2019	932	113	273	387	
<b>2020</b>	<b>1051</b>	<b>100</b>	<b>296</b>	<b>356</b>	

### 16.3 - Médicos de la familia según ubicación, año 2020

CONCEPTO	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Unidad
							Hogares de ancianos
Médicos de la familia según ubicación	227	165	44	16	1	-	1

## 16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>98</b>	<b>119</b>	<b>119</b>	<b>119</b>	<b>123</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>96</b>	<b>95</b>	<b>116</b>	<b>116</b>	<b>116</b>	<b>120</b>
<b>Hospitales</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
De ello:						
Generales	1	1	1	1	1	1
<b>Otras unidades de asistencia médica</b>	<b>95</b>	<b>94</b>	<b>115</b>	<b>115</b>	<b>115</b>	<b>119</b>
Policlínicos	3	3	3	3	3	3
Clínicas estomatológicas	2	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades <sup>(a)</sup>	89	89	110	110	110	114
<b>Asistencia social</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	2	2	2	2	2	2

<sup>(a)</sup> Incluye Consultorios Médicos.

## 16.5 - Otros indicadores seleccionados de Salud Pública

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dotación normal de camas	391	459	451	468	468	468
Asistencia médica	349	399	391	408	408	408
De ello: Hospitales	349	349	349	349	349	349
Asistencia social	42	60	60	60	60	60
Ingresos	...	12 742	13 898	15 354	19 545	14 030
De ello: Hospitales	...	11 988	12 943	14 280	16 005	11 911
Consultas médicas	859 272	942 680	1 022 781	1 044 179	1 079 405	1 124 784
Hospitales	127 844	118 963	119 356	111 115	108 759	78 068
Policlínicos <sup>(a)</sup>	731 428	823 717	903 425	933 064	970 646	1 046 716
Total consultas estomatológicas	221 426	293 261	285 888	349 135	332 032	160 418

<sup>(a)</sup> Incluye Consultorios Médicos.

## 16.6 - Tasa de mortalidad materna, al cierre del 31 de diciembre

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de mortalidad materna	-	160,6	-	-	-	-

### 16.7 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de mortalidad infantil	3,3	5,6	4,3	3,2	1,9	5,1

### 16.8 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	3,3	6,4	6,0	6,5	3,8	6,8

### 16.9 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Índice de bajo peso al nacer	6,3	7,0	5,3	4,3	6,6	7,1

### 16.10 - Donantes y donaciones de sangre por 100 habitantes y por 100 ingresos hospitalarios

Unidad

CONCEPTO	Total de donantes	Donaciones aptas		
		Número	Por 100 Habitantes	Por 100 Ingresos
2015	4 987	4 887	4,6	39,8
2016	5 025	4 900	4,6	40,9
2017	...	4 827	4,5	37,3
2018	...	...	.	.
2019	4 497	4 497	4,3	23,0
<b>2020</b>	...	<b>4 630</b>	<b>4,4</b>	<b>33,0</b>

## CAPÍTULO 17

# CULTURA

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en Santiago de Cuba. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 y 16 mm y salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos, galerías de arte y casas de la trova.

La fuente de información procede de los modelos del Sistema de Información Estadístico de Cultura (SIE-C), Dirección Provincial de Radio y Joven Club de Computación.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular (las de carácter local), y al Ministerio de Cultura (las de carácter nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total municipal.

Las emisoras locales están adscriptas al Poder Popular. La información que aparece en las tablas referida a esta rama representa el total municipal.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Instalaciones culturales:** Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

**Cines de 35 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Cines de 16 milímetros:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

**Salas de Vídeo:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de vídeo, que incluye televisor, vídeo beam, video-caseteras, entre otros.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Bibliotecas:** Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Librerías:** Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

**Casas de la cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Galerías de arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

**Oferta Artístico Cultural:** Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Funciones:** Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

**Asistentes a actividades artístico culturales:** Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Número de emisoras radiales:** Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año.

**Horas totales de emisión por radio:** Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

**Joven club de computación:** Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

### 17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	3	3	1	3	3	3
Salas de video	4	3	2	4	4	4
Museos <sup>(a)</sup>	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	1	3	3	3	3	3
Librerías	1	2	2	2	2	2
Casas de cultura	1	3	3	3	3	3
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

(a) Cantidad de museos en servicio, atendidos por la Dirección Municipal de Cultura.

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

### 17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por consejos populares, año 2020

CONSEJOS	Unidad			
	Cines de 35 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
Frank País	3	1	-	1
Maffo	-	-	-	1
Los Negros	-	1	-	-
Laguna Blanca	-	1	-	-
Patricio Lumbumba	-	1	-	-
Baire	-	-	1	1

  

CONSEJOS	Librerías	Casas de cultura	Galerías de arte
Frank País	1	1	1
Maffo	-	1	-
Los Negros	-	-	-
Laguna Blanca	-	-	-
Patricio Lumbumba	-	-	-
Baire	1	1	-

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

### 17.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
Funciones de:				
Cines de 35 mm	400	574	650	97
Salas de video	254	486	520	140
Música	46	50	60	50
Casa de Cultura	12 848	13 000	13 100	8 920
Exposiciones profesionales	8	10	12	9
De ellas: En galerías de arte	8	10	12	9
Servicios prestados en bibliotecas (M)	95,1	95,2	95,5	55,9

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

#### 17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

Miles

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	2,7	26,2	17,2	17,5	19,5	0,9
Salas de video	...	3,1	3,0	3,1	3,8	1,2
Asistentes a funciones de:						
Música	...	218,6	187,4	200,0	230,0	27,2
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	...	6,3	16,9	17,0	18,0	3,0
De ellas: Galerías de arte	...	6,3	16,9	17,0	18,0	3,0
Museos	35,1	35,1	34,8	36,0	36,0	3,4
Usuarios de bibliotecas	...	81,1	81,2	81,3	82,0	38,4
Casas de cultura	...	849,6	912,4	950,0	990,0	229,3

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

#### 17.5 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	1	3	3	3	3	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	27,8	17,5	27,4	27,7	27,4	27,8
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	...	...	...	...	25,4	27,5
Número de usuarios	M	...	...	81,2	81,3	82,0	38,4
Número de servicios prestados	M	93,9	95,0	95,1	95,2	95,5	55,9
De ello: Obras circuladas <sup>(a)</sup>	M	...	...	6,4	85,9	69,7	50,0
Personal bibliotecario	U	...	19	19	17	17	14
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	...	...	258	262	260	264
Servicios prestados por usuarios	U	...	...	1	1	1	1

<sup>(a)</sup> Las cifras del 2018 fueron ajustadas por la Dirección Provincial de Cultura.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

#### 17.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	114	114	117	95	104	98
Número de integrantes	U	498	498	515	550	576	589
Número de actividades	M	3,2	3,5	3,6	5,9	5,6	7,7
Número de asistentes	M	195,8	199,0	195,9	283,0	205,9	277,2

Fuente: Centro Provincial de Aficionados y Casas de Cultura.

### 17.7 - Indicadores de museos y galerías de arte

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Museos</b>							
Total de museos	U	1	1	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	35,1	35,1	34,9	36,0	36,0	3,4
<b>Galerías de arte</b>							
Galerías de arte en servicio	U	...	...	1	1	1	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	...	...	8	9	9	9
Días de exhibición en galerías de arte	Días	...	...	120	125	110	100

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

### 17.8 - Indicadores seleccionados de radio

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	h	4 297	4 318	4 347	4 346	4 242	4 232

Fuente: Dirección Provincial de Radio.

### 17.9 - Joven club de computación por consejos populares

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
<b>Total</b>	<b>5</b>						
Frank País	1	1	1	1	1	1	1
Lumumba	1	1	1	1	1	1	1
Maffo	1	1	1	1	1	1	1
Baire	1	1	1	1	1	1	1
Los Negros	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial Joven Club de Computación y Electrónica.

## CAPÍTULO 18

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el SIE-C del INDER.

La información comprende las Empresas y Unidades Presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), aunque el rector metodológico es el INDER.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Deporte:** Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

**Participantes:** Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

**Competencias:** Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte.

**Personal Deportivo Pedagógico:** Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de mayores en competencias deportivas:** Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel escolar en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

### 18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>39 647</b>	<b>20 299</b>	<b>25 419</b>	<b>38 234</b>
Áreas deportivas total	1 971	1 920	2 554	2 512
De ello: Áreas especiales (talento)	-	66	23	23
Cultura física total	37 676	18 379	22 865	35 722
Gimnasia básica para la mujer	996	786	786	1 446
Preparación física para adultos	23 667	2 827	5 685	8 727
Gimnasia con el niño	1 163	4 758	4 758	2 157
Otras Áreas Deportivas	11 850	10 008	11 636	23 392

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

### 18.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>461</b>	<b>661</b>	<b>562</b>	<b>541</b>
Centros combinados	118	118	108	127
Recreación	85	108	99	75
Cultura física	106	167	87	87
Educación física	152	268	268	252

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

### 18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	2019		2020	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>1 635</b>	<b>5 456</b>	<b>420</b>	<b>10 882</b>
<b>Mujeres</b>	<b>331</b>	<b>1 294</b>	<b>130</b>	<b>784</b>
Ajedrez	100	728	80	436
Mujeres	50	364	40	218
Atletismo	250	840	180	908
Mujeres	125	420	90	454
Baloncesto	192	688	-	464
Mujeres	-	-	-	-
Béisbol	180	840	-	4 620
Mujeres	-	-	-	-
Fútbol	561	1 000	150	4 246
Mujeres	-	-	-	-
Tenis de mesa	252	640	10	192
Mujeres	126	330	-	96
Softbol	30	360	-	16
Mujeres	30	180	-	16
Voleibol	70	360	-	-
Mujeres	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

#### 18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad			
	2019		2020	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>5 754</b>	<b>236</b>	<b>2 626</b>
Ajedrez	20	100	20	140
Atletismo	-	200	-	280
Baloncesto	-	20	-	-
Balonmano	-	90	-	80
Béisbol	90	1 466	90	948
Ciclismo	8	1 660	-	-
Fútbol	70	1 480	84	856
Softbol	30	630	30	250
Tiro	12	96	12	72
Voleibol	-	12	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

#### 18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad			
	2019		2020	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>1 817</b>	<b>174</b>	<b>1 115</b>
Ajedrez	-	10	-	-
Atletismo	-	26	-	8
Balonmano	-	112	-	48
Béisbol	90	884	90	614
Fútbol	84	785	84	445

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

#### 18.6 - Instalaciones deportivas año 2020

MUNICIPIO	Unidad				
	Total de instalaciones	Terrenos aire libre	Piscinas	Salas deportivas	Complejos deportivos
Contramaestre	34	10	2	16	6

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

## CAPÍTULO 19 PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchan por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país son desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Político-Administrativa:** El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

El 1ro. de agosto de 2010, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la Ley Modificativa de la Ley No. 1304 de 3 julio de 1976 “Ley de la División Político Administrativa”. A partir del 1 ro. de enero de 2011 la Isla comenzó a contar con dos nuevas provincias, a partir del territorio de la entonces provincia de La Habana. Ellas son: Artemisa y Mayabeque. La provincia de Ciudad de La Habana recuperó su nombre histórico de provincia La Habana.

Se produjo una reorganizaron de los municipios en las provincias de Matanzas y Guantánamo.

La actual División Político-Administrativa tomó en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado y posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

### ESTRUCTURA DEL ESTADO.

#### **Asamblea Nacional del Poder Popular y Consejo de Estado.**

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos
- Los elige mediante voto libre, igual, directo, secreto y cada elector tiene derecho a un solo voto

- Los controla sistemáticamente mediante la rendición de cuentas
  - Los revoca en cualquier momento del mandato
  - Los Órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.
- El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, es responsable ante la Asamblea Nacional del Poder Popular y le rinde cuenta de todas sus actividades.

El Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea Nacional, lo son a su vez del Consejo de Estado, el que está integrado por los demás miembros que aquella decida.

## **ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.**

### **Órganos Locales del Poder Popular.**

**Gobierno Provincial:** en cada provincia existe un Gobierno Provincial conformado por un Gobernador y un Consejo Provincial.

**Gobernador Provincial:** representa al Estado en su territorio y es el máximo responsable ejecutivo-administrativo en su provincia. Es designado a propuesta del Presidente de la República, por la Asamblea Nacional del Poder Popular, o en su caso por el Consejo de Estado, por el término de cinco años.

Al gobernador y vicegobernadores provinciales los eligen los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular, reunidos por derecho propio constituidos en colegios electorales, mediante el voto libre, igual, directo y secreto.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Consejo Popular:** El Consejo Popular es un Órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción. El Consejo Popular no constituye una instancia intermedia a los fines de la división político-administrativa.

Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las Circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

**Circunscripción Electoral:** Es una división territorial del municipio, ninguno debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada Circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal para un período de mandato de cinco años. La Circunscripción Electoral es la base de célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

## **CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO**

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 127, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 13 de julio de 2019. Sus características principales son:

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidatos:** El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos dos y hasta ocho en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas les envían sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un sólo centavo.

**Total transparencia de los comicios:** Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

**Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría:** El candidato sólo es electo si obtiene más del 50,0 por ciento de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual, directo y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado.

Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, ha participado más del 90,0 por ciento de los electores.

## 19.1 - Elecciones de Delegados a la Asamblea Municipal del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Unidad		
	Electores registrados	Electores participantes	Participación (%)
1976	46 182	43 876	95,0
1979	48 974	48 797	96,6
1981	53 760	51 180	95,2
1984	55 719	55 022	98,8
1986	57 839	55 889	96,6
1989	60 304	59 138	98,0
1992	67 769	67 077	99,7
1995	69 232	67 674	97,7
1997	68 684	67 360	98,1
2000	71 592	70 978	99,0
2002	74 611	72 381	97,0
2005	77 525	74 574	96,2
2007	77 829	74 724	96,0
2010	81 759	76 420	93,5
2012	83 764	76 736	91,6
2015	...	...	...
<b>2017</b>	<b>79 510</b>	<b>74 340</b>	<b>93,5</b>

## 19.2 - Delegados electos a la Asamblea Municipal del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Unidad		
	Total de Delegados	De ello: Mujeres	Por ciento
1976	122	7	5,7
1979	117	3	2,6
1981	119	5	4,2
1984	128	7	5,5
1986	157	27	17,1
1989	163	19	11,6
1992	156	18	11,5
1995	157	25	15,9
1997	155	25	15,9
2000	159	34	21,4
2002	149	26	17,4
2005	149	...	...
2007	...	...	...
2010	163	47	28,8
2012	163	45	27,6
2015	160	52	32,5
<b>2017</b>	<b>161</b>	<b>52</b>	<b>32,3</b>

### 19.3 - Elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

			Unidad
PROCESO ELECORAL	Electores registrados	Electores participantes	Participación (%)
1992 - 1993	69 266	69 155	99,8
1997 - 1998	69 424	69 319	99,8
2002 - 2003	76 428	74 080	96,9
2007 - 2008	...	...	...
2012 - 2013	84 092	75 618	89,9
<b>2017 - 2018</b>	<b>83 922</b>	<b>73 649</b>	<b>87,7</b>

### 19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

			Unidad
PROCESO ELECTORAL	Total de Delegados	De ello: Mujeres	Por ciento
1992 - 1993	10	...	...
1997 - 1998	10	...	...
2002 - 2003	10	...	...
2006 - 2007	10	5	50,0
2010 - 2011	10	5	50,0
2012 - 2013	11	6	54,5
<b>2017 - 2018</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>41,7</b>

### 19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Unidad		
	Electores registrados	Electores participantes	Participación (%)
1992 - 1993	69 266	69 155	99,8
1997 - 1998	69 424	69 319	99,8
2002 - 2003	76 428	74 080	96,9
2007 - 2008	...	...	...
2012 - 2013	84 092	75 586	89,8
<b>2017 - 2018</b>	<b>83 922</b>	<b>73 649</b>	<b>87,7</b>

### 19.6 - Diputados electos a la Asamblea Nacional del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Unidad		
	Total de Diputados	De ello: Mujeres	Por ciento
1992 - 1993	5	...	...
1997 - 1998	5	...	...
2002 - 2003	5	...	...
2007 - 2008	5	3	60,0
2012 - 2013	5	4	80,0
<b>2017 - 2018</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>80,0</b>

## CAPÍTULO 20

# ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen una de las primeras cinco causas de muerte en Cuba. Los fallecidos específicamente por accidentes del tránsito representan casi el 1,0 por ciento del total de defunciones, ya sea como usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es la Unidad Provincial de Tránsito, perteneciente a la Policía Nacional Revolucionaria del Ministerio del Interior.

A continuación, se ofrece la definición **metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Accidentes del Tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes del tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes del tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y periodo de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{\mathbf{A}}{\mathbf{B}} * 10\ 000$$

Donde:

**A:** Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un periodo y lugar determinado.

**B:** Número de habitantes en el mismo periodo y lugar.

## 20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	50	5	68
2016	58	11	63
2017	46	14	63
2018	35	7	54
2019	40	3	54
<b>2020</b>	<b>36</b>	<b>8</b>	<b>69</b>

## 20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

CONCEPTO	Defunciones por accidente					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Índice de severidad	0,10	0,19	0,30	0,20	0,08	0,22

## 20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

CONCEPTO	Por 10 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Riesgo de muerte	1,07	1,03	1,32	0,66	0,28	0,76



**Teléfono:** (22) 587910

**Correo:** [difusionsantiago@onei.gob.cu](mailto:difusionsantiago@onei.gob.cu)

**Dirección:** Calle 9 No 63 e/ Ave. Camilo Cienfuegos y Ave. 6  
Reperto Frank País. Contramaestre, Santiago de Cuba. Cuba.